

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2013.

ACTA NÚM. 97 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA POR M. DE LEY, DEL C. DIP.
CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA UNO DE JULIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE SEIS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A QUE VIGILE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 5°. FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN, QUE SE REFIERE A LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE LAS CUOTAS ESCOLARES Y QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES SANCIONE A LOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DOCENTE QUE VIOLAN DICHA LEY. INTERVIÑO EN CONTRA EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LA ENTIDAD, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE HAGA LLEGAR A ESTE PODER LEGISLATIVO LO SIGUIENTE: INFORME PORMENORIZADO DE LOS RECURSOS Y ACCIONES EMPRENDIDAS, PARA REVERTIR LOS ESTRAGOS DE EL HURACÁN “ALEX” EN NUESTRA ENTIDAD. ASÍ COMO EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE HAN INVERTIDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN. ASIMISMO, INFORME RESPECTO LOS MONTOS DE LA DEUDA CONTRAÍDA, ASÍ COMO LAS TASAS DE INTERÉS Y LOS PLAZOS CON LAS QUE FUERON CONTRATADAS Y QUE SE REALIZARON PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL REFERIDO HURACÁN. DE IGUAL MANERA, INFORME RESPECTO DE LAS OBRAS PENDIENTES DE REALIZAR Y LAS CAUSAS DEL POR QUÉ NO SE HAN CONCLUIDO A TRES AÑOS DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO², JOSÉ LUZ GARZA GARZA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 3 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SEGUIR APLICANDO EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS SOLAMENTE A AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS PICK UP, CON CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, SIN IMPORTAR EL MONTO DE SU VALOR ECONÓMICO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO² Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO², PROPONIENDO SE TURNE A COMISIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA PROPUESTA DE QUE SE TURNE A COMISIONES.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 2 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE

ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.** OFICIO NO. 138/2013 SUSCRITO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2013.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUIEN QUIERA IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. P. ERNESTO P. CERDA SERNA, RECTOR DEL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIO ESTRATÉGICOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES INCLUYA EN LAS DELIBERACIONES PARA LAS MODIFICACIONES A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA, EXHORTE AL INGENIERO GERARDO RUÍZ ESPARZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, PARA QUE EN USO Y APEGO A LAS FACULTADES QUE SU TÍTULO LE CONFIERE, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA

QUE AUMENTE EL MONTO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, ASÍ COMO LA DE SEGURO POR VIAJERO, YA QUE EN NUESTRO ESTADO LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS REGISTRAN UN ALTO ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD, INCREMENTÁNDOSE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LAS PERSONAS LESIONADAS Y SOBREPASANDO CON ELLO EL MONTO DE LAS CUOTAS EXIGIDAS EN DICHAS PÓLIZAS, POR LO QUE SE DEJA A LA DERIVA A LOS USUARIOS QUE RESULTAN AFECTADOS.

EL C. DIP. **JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. **JOSÉ LUZ GARZA GARZA**.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “DIP. **MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROPUESTA DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HAY DOS CARACTERÍSTICAS QUE HAN DISTINGUIDO A NUEVO LEÓN, UNO ES GRAN DESASEO ADMINISTRATIVO QUE HA PROVOCADO QUE NUESTRA ENTIDAD CUENTE CON UN ALTO GRADO DE ENDEUDAMIENTO, Y EL OTRO, Y NO MENOS GRAVE, ES EL DEL DETERIORADO SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. HACE VARIAS SEMANAS, PRESENTÉ ANTE ESTE PLENO LOS HORRORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUESTRO ESTADO, EN LA CUAL MOSTRABA UNA SERIE DE DEFICIENCIAS DE ESTE SERVICIO PÚBLICO. Y DENTRO DE ESTE DENOSTADO SERVICIO SE PODRÍAN APRECIAR TRES GRANDES VERTIENTES QUE SOBRESALEN DEL RESTO. UNA ERA, EL MAL SERVICIO QUE BRINDA LA TARJETA FERIA Y SU TARIFA DE CASTIGO. OTRO HORROR, ES EL MAL ESTADO FÍSICO-MECÁNICO QUE PRESENTAN MUCHAS UNIDADES Y POR ULTIMO, EL ALTO ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD EN LOS QUE SE VEN ENVUELTOS MUCHAS UNIDADES DEL TRANSPORTE URBANO. ESTO ULTIMO, A PESAR DE QUE LOS ÚLTIMOS DIRECTORES DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, INCLUYENDO AL ACTUAL SE HAN EMPECINADO EN DECLARAR QUE LOS ACCIDENTES EN LOS QUE SE VEN ENVUELTOS UNIDADES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS VAN A LA BAJA. ES UNA VIL MENTIRA, EN TANTO QUE LA

FECHA DE HOY, LA PÁGINA DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, DONDE SE PUEDEN OBSERVAR EL GRADO DE ACCIDENTALIDAD Y ESTADÍSTICAS SE ENCUENTRA BLOQUEADA Y NO ESTA ACTUALIZADA. ES COMÚN OBSERVAR QUE EL USUARIO AL PAGAR EL IMPORTE ESTA PAGANDO UN PASAPORTE AL TERROR Y TIENE QUE PASAR POR UNA AUTENTICA ODISEA PARA LLEGAR A SU DESTINO. LOS PASAJEROS, COMO SIEMPRE PASA, SON LOS MÁS AFECTADOS, PORQUE EN LA MAYORÍA DE ESTOS INCIDENTES RESULTAN CON LESIONES QUE TARDAN MÁS DE 15 DÍAS EN SANAR. MUCHAS DE ESTAS UNIDADES DESTRUYEN TODO LO QUE SE ATRAVIESA A SU PASO, YA SEA INFRAESTRUCTURA URBANA COMO FACHADAS DE ESCUELAS, NEGOCIOS COMERCIALES O CASAS HABITACIÓN, Y QUE EL MEJOR EJEMPLO ES DE LO QUE SUCEDIÓ HACE UN MES, DONDE VARIAS UNIDADES DE ESTE SERVICIO PROVOCARON EL CAOS VEHICULAR Y PUSIERON EN JAQUE A LAS CORPORACIONES DE AUXILIO. EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, UNA UNIDAD DE LA RUTA PERIFÉRICA 206 DERRIBÓ VARIOS POSTES DE LUZ MERCURIAL, LO QUE OCACIONÓ QUE EL TRÁFICO SE INTERRUMPIERA Y TODO EL SECTOR SE QUEDARA SIN ENERGÍA ELÉCTRICA POR VARIAS HORAS; ESTE ACCIDENTE SE DEBIÓ A LA FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO, YA QUE EL EJE TRASERO LITERALMENTE SE SALIÓ DE MARGEN DE MOVIMIENTO Y QUEDÓ DESCUADRADO. LA RUTA 118, NO SE QUISO QUEDAR ATRÁS Y EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, UNA UNIDAD DERRIBO LA FACHADA DE UN JARDÍN DE NIÑOS Y TAMBIÉN DESPRENDIÓ

VARIOS POSTES DE LA LUZ, PARA VARIAR, EL OPERADOR DE LA UNIDAD HUYÓ DEL LUGAR DE LOS HECHOS, PERO POR EL ENCONTRONAZO PERDIÓ UNA PLACA DE CIRCULACIÓN Y FUE RECONOCIDO POR TESTIGOS PRESENCIALES. OTRO PENOSO Y LAMENTABLE ACCIDENTE SE PRESENTÓ EN APODACA, CUANDO UNA OPERADORA DE LA RUTA PERIFÉRICA 223, NO TUVO LA PRECAUCIÓN OBLIGATORIA DE HACER ALTO TOTAL EN LAS VÍAS DEL TREN Y LE QUISO GANAR LA CARRERA A ESTE TIPO DE TRANSPORTE; APARTE DE VARIOS HERIDOS, LA OPERANTE PERDIÓ LA VIDA, YA QUE EL CAMIÓN NO PUDO CRUZAR Y FUE IMPACTADA Y ARRASTRADA POR LA PESADA UNIDAD. Y NO PODRÍA FALTAR EL TÍPICO ACCIDENTE DE NUESTRO TRANSPORTE URBANO QUE SUCEDE CUANDO DOS UNIDADES DE LA MISMA RUTA JUEGAN CARRERAS Y COMO RESULTADO SE PRESENTA UN NÚMERO CONSIDERABLE DE USUARIOS LESIONADOS. ESTA VEZ, LOS ACTORES PRINCIPALES FUERON DOS UNIDADES DE LA RUTA 72 XOCHIMILCO, DE GUADALUPE. EN EL INCIDENTE, UNA DE ELLAS DETUVO SU MARCHA Y FUE IMPACTADA POR ATRÁS; EN ESTE HECHO HUBO LA IMPACTANTE CANTIDAD DE 22 PERSONAS LESIONADAS. COMO PODEMOS APRECIAR, LAS PERSONAS QUE UTILIZAN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE SON SECUESTRADAS LITERALMENTE POR LOS OPERADORES DE ESTE SERVICIO Y SIEMPRE ANDAN A LA EXPECTATIVA PARA SABER SI LLEGARÁN A SALVO A SU TRABAJO, HOGAR O CENTRO DE ESTUDIO. EL PARQUE VEHICULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN NUEVO, ES DE

APROXIMADAMENTE CINCO MIL 200 UNIDADES, LAS CUALES CIRCULAN CON UN SEGURO MUY IMITADO EN CUANTO AL MONTO ECONÓMICO PARA REPARACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS. MUCHAS VECES, LA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS LESIONADOS PROVOCA QUE SE SOBREPASE LA CANTIDAD ASEGURADA. DE ACUERDO CON DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, TODAS LAS UNIDADES CUENTAN CON UNA PÓLIZA DE SEGURO POR PASAJERO MUY BAJA, LA CUAL APENAS ALCANZA UN TOPE DE 3 MIL 160 CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO Y QUE RONDA ALREDEDOR DE LOS 195 MIL 920 PESOS. LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO, OBLIGA A LOS CONCESIONARIOS A CONTAR CON SEGURO PARA PASAJEROS, ASÍ COMO UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR LOS DAÑOS QUE SE OCASIONE A UN TERCERO, PERO ESTA LEY CUENTA CON UNA LAGUNA JURÍDICA, YA QUE NO ESTABLECE MONTOS FIJOS PARA CUBRIR DAÑOS A PASAJEROS Y TERCEROS. EN GENERAL, LOS PRESTADORES DEL SERVICIO ESTATAL DE TRANSPORTE ESTÁN OBLIGADOS A OPERAR SÓLO AQUELLOS VEHÍCULOS ASEGURADOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASÍ COMO SEGURO PARA PASAJEROS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA ESTE EFECTO DICTE LA AGENCIA ESTABLECE EL ARTICULO 58, FRACCIÓN VIII, DE LA LEGISLACIÓN. APARTE, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO, NO ESTABLECE MONTOS FIJOS Y SÓLO HACE REFERENCIA A QUE TENDRÁN QUE SER AL MENOS COMO LOS QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Y TRANSPORTE PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO FEDERAL. AQUÍ, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EXIGEN UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EQUIVALENTES A 19 MIL CUOTAS, ES DECIR, APROXIMADAMENTE UN MILLÓN 197 MIL PESOS, ASÍ COMO LA DE UN SEGURO POR VIAJEROS QUE ASCIENDE A 3 MIL 160 CUOTAS, ESTA ÚLTIMA ES IDÉNTICA A LA QUE MANEJAN LAS RUTAS LOCALES. Y APROVECHÁNDOSE DE ESTA LAGUNA, LOS PERMISIONARIOS DE NUESTRO ESTADO CONTRATAN LAS PÓLIZAS POR PASAJERO MAS BAJAS, LO QUE PROVOCA UN MAYOR PROBLEMA PARA LOS USUARIOS EN CASO DE TENER UN ACCIDENTE, YA QUE LIMITA SU ATENCIÓN MÉDICA. EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO PASADO, LA JOVEN SONIA LEXIA ESTRADA, ARROLLADA UN AÑO ANTES POR UNA UNIDAD DE LA RUTA 217, EN ESCOBEDO. COMO RESULTADO, LE FUE AMPUTADA SU PIERNA DERECHA Y SE LE TUVO QUE RECONSTRUIR EL CHAMORRO IZQUIERDO CON INJERTOS. PARA SALIR ADELANTE DE ESTA SITUACIÓN, LA AFECTADA PIDIÓ A LA ASEGURADORA UNA PRÓTESIS COTIZADA EN 125 MIL PESOS, PERO DICHA ASEGURADORA SE NEGÓ ALEGANDO, QUE CON LA ATENCIÓN MÉDICA YA HABÍA EXCEDIDO EL MONTO DE SEGURO POR PASAJERO. ES POR ESTE TIPO DE EJEMPLOS, EN LOS QUE LOS USUARIOS APARTE DE SER AFECTADOS FÍSICAMENTE, TAMBIÉN AGUANTA UNA SERIE DE ACTOS IMPROPIOS DE PARTE DE LOS EMPRESARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN

EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA A HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL INGENIERO GERARDO RUIZ ESPARZA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES FEDERAL, PARA QUE EN USO DE APEGO A LAS FACULTADES QUE SU TITULO LE CONFIERE, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE AUMENTE EL MONTO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, ASÍ COMO LA DE SEGURO POR VIAJERO, YA QUE EN NUESTRO ESTADO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS REGISTRAN UN ALTO ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD, INCREMENTÁNDOSE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LAS PERSONAS LESIONADAS Y SOBREPASADO CON ELLO EL MONTO DE LAS CUOTAS EXIGIDAS EN DICHAS PÓLIZAS, POR LO QUE SE DEJA A LA DERIVA A LOS USUARIOS QUE RESULTAN AFECTADOS. FIRMA EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.**

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN., SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN Y SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013, INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2012, INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013, INFORME DEL PROGRAMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y REPORTES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013, RESPECTIVAMENTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. PEDRO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESAFECTACIÓN PARA ENAJENACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE SE DESCRIBE EN LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ESCRITO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE CUENTA PÚBLICA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO CUARTO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR PARTICULARES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011, DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A. C.-**DE ENTERADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA Y LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA QUE CUENTEN CON MÁS REPRESENTANTES POPULARES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

11. DIVERSOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA Y LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS, MEDIANTE LOS

CUALES MANIFIESTAN COMENTARIOS EN RELACIÓN A SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LA ALCALDESA DE MONTERREY, PRESENTADO A ESTE CONGRESO Y TURNADO A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR.- **DE ENTERADO SE ANEXA AL EXPEDIENTE 8051, TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONGRESO Y REMITEN DICTAMEN Y EXPEDIENTE RELATIVO SOBRE PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL INCREMENTO DE RENTAS EN LA VIVIENDA DEL PAÍS.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A ESTE PODER LEGISLATIVO A REALIZAR ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DE LOS RESPECTIVOS ANIVERSARIOS DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y DÍAS MUNDIALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REGIONALES Y UNIVERSALES, A EFECTO DE PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN,

FORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR FERMÍN SALINAS PAYÁN Y GUILLERMO MIER QUIRÓS, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE, DE LÍDERES, A. C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS A LA REFORMA DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 7996 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO MALDONADO CORTÉS, EN REPRESENTACIÓN DE PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V., MEDIANTE EL CUAL OCURRE A EJERCER ACCIÓN POPULAR DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE: 1. SERVICIOS PÚBLICOS Y PANTEONES, Y 2. DESARROLLO URBANO, AMBAS DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR LOS HECHOS Y CONSECUENCIAS QUE ACREDITA EN DOCUMENTALES DE HECHOS,

PRUEBAS SIGNADAS EN EL PRESENTE OCURSO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARTURO MOLINA LAFFITTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PRENSA Y RADIODIFUSIÓN MUNDIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO PARA QUE DICHO CONSEJO QUEDE REGISTRADO ANTE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ANTE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AYUDA A MANERA DE PODER OBTENER EL APOYO PARA REALIZAR UNA AUDIENCIA CON EL SECRETARIO DE TURISMO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. KARLA MORALES PONCE, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL INVITA AL “FORO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN

JUVENIL”, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO EFECTUAR MESAS DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS LÍDERES EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR PROYECTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD QUE AYUDEN A FOMENTAR E IMPULSAR A LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN A TENER HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN EL ACCESO A OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y EMPLEO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SOLICITO AL OFICIAL MAYOR HACER EXTENSIVA ESTA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS DE ESTA LXXIII LEGISLATURA.**

- 18.** ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU AUSENCIA DE LA ENTIDAD Y DEL TERRITORIO NACIONAL A PARTIR DEL 10 DE JULIO Y HASTA EL DÍA 15 DEL MISMO MES DE 2013, INCLUSIVE.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 19.** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA DIPUTACIÓN

PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, 61, 62 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, REMITE ACTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DONDE SE LE DESIGNA COMO COORDINADOR DE ESTE GRUPO REPRESENTADO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- ES EVIDENTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA UN AGOTAMIENTO DE CREDIBILIDAD DE PARTE DE SUS CIUDADANOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE EN CUALQUIER GESTIÓN PÚBLICA MODERNA COMO DEBIERA SER LA DE NUESTRO ESTADO, EL CIUDADANO EXIGE QUE ÉSTA SEA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE. EL AVANCE SUSTANTIVO QUE EXISTIÓ PARA MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, HA QUEDADO SEPULTADO POR TRES CIRCUNSTANCIAS EN EL EJERCICIO DEL GOBIERNO DE MEDINA: AUSENCIA DE EFICIENCIA, ES DECIR ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA CARACTERIZADO POR DESPERDICAR RECURSOS, POR TOMAR MALAS DECISIONES ECONÓMICAS, GASTOS DESMEDIDOS Y DESPERDICIO DE ENERGÍA ORGANIZACIONAL; HA SIDO UNA ADMINISTRACIÓN ANQUILOSADA EN MUCHOS ASPECTOS. SEGUNDO,

TAMPOCO HA RESULTADO UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, ES DECIR, EXISTE UNA CRISIS EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTATALES EXPRESADOS POR ELLOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO O EN LOS DISTINTOS PROYECTOS Y PROPUESTAS ENUNCIADAS EN SU CAMPAÑA Y COMO TERCER ELEMENTO LA POCA LEGITIMIDAD QUE TIENE DEBIDO A QUE EXISTE UNA AUSENCIA DE DIÁLOGO ESTADO-SOCIEDAD. SE HA CONVERTIDO EN UN GOBIERNO UNILATERAL, AUTORITARIO, DESVINCULADO DE LA SOCIEDAD CIVIL, OPACO, RENUENTE A ENTREGAR Y TRANSPARENTAR INFORMACIÓN, POCO DISPUESTOS A RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA. LO ANTERIOR HA PROVOCADO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN DUDA ATRAVIESE POR UNA DE LAS MÁS GRAVES CRISIS NO SOLO DE CREDIBILIDAD, SINO TAMBIÉN ECONÓMICA DE TODA SU HISTORIA. UN MOMENTO QUE ABONA A LO PLANTEADO CON ANTERIORIDAD ES LA DENOMINADA TORRE ADMINISTRATIVA, EJEMPLO DE INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA, COSTOS DESMEDIDOS COMO ABUNDAMOS A CONTINUACIÓN. LA TORRE ADMINISTRATIVA SE CONCIBIÓ SEGÚN SE EXPRESÓ EN SU MOMENTO COMO UNA FORMA PARA EFICIENTAR EL GASTO CORRIENTE EN LO RELATIVO A ARRENDAMIENTOS Y GENERAR MEJORES CONDICIONES, TANTO PARA LOS TRABAJADORES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, COMO PARA LOS USUARIOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEL ESTADO, PERO SUCEDIERON MUCHAS Y DIVERSAS INCONSISTENCIAS QUE HACEN CUESTIONARSE LA VIABILIDAD DE ESTA

DECISIÓN Y LA EXIGENCIA PARA QUE NO CONTINUÉ EL ENTRAMADO DE DESPERDICIO DE RECURSOS. EN PRIMER INSTANCIA RESULTA CONVENIENTE REFERIR QUE DICHO PROYECTO ESTÁ SUSTENTADO EN EL CONTRATO NO. FPPEU 002/07, CONTRATO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO TORRE ADMINISTRATIVA Y CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA (CENTRO DE GOBIERNO Y PLAZA CÍVICA) Y ADQUISICIÓN DE ÉSTA MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON OBLIGACIÓN DE ENTREGAR BIEN INMUEBLE, FIRMADO CON FECHA 10 DE JULIO DE 2007. LA FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN SE ESTABLECÍA PARA EL 1 DE JULIO DE 2007 Y DE CONCLUSIÓN PARA EL 29 DE JUNIO DE 2009, POR LO QUE EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ERA, SEGÚN LA CLÁUSULA TERCERA, DE 24 MESES, NO EXISTIRÍAN ANTICIPOS DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y EL DERECHO REAL DE SUPERFICIE COMO GARANTÍA, SERÍA EL 31 DE MARZO DE 2034, AL TÉRMINO DE DICHO PLAZO, EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS PASARÁN AL DOMINIO DEL GOBIERNO. EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SE ESTABLECÍA EN 297 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y EL MONTO DE ARRENDAMIENTO SE CONTEMPLÓ EN \$9, 083,333 MENSUALES, CANTIDAD QUE DEBERÍA AJUSTARSE DE ACUERDO AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE FORMA ANUAL. LA OBRA, SEGÚN CONTRATO ORIGINAL, DURARÍA 24 MESES EN SU CONSTRUCCIÓN, TARDÓ **50 MESES**, MÁS DEL 100% DE RETRASO, ESTE

NO ES UN CASO SINGULAR, EXISTEN UN SINNÚMERO DE OBRAS QUE POR NEGLIGENCIA O INCAPACIDAD PRESENTAN ESTOS DESFASES EN LA ENTREGA PRINCIPALMENTE DE OBRA PÚBLICA EN TODO EL APARATO DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL CONTRATO ESTABLECÍA EL 2% COMO PENA CONVENCIONAL EN EL RETRASO DE LA OBRA, Y EXIGÍA SE HICIERA UN SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL GOBIERNO SOBRE AVANCES DE LA OBRA, INCLUSO PERMITÍA QUE SI DICHAS PENALIDADES POR ATRASO ACUMULABAN EL 10% DEL VALOR DE LA OBRA, EL CONTRATO SERÍA RESCINDIDO, POR LO QUE ES EVIDENTE QUE EXISTIERA UN RECLAMO CIUDADANO. PREGUNTA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NUNCA ACTUÓ EN CONSECUENCIA O EXIGIÓ DICHA PENALIDAD?, EN CAMBIO, PERMITIÓ CUATRO CONVENIOS MODIFICATORIOS EN DONDE SE INCORPORABA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO. ESTOS CONVENIOS FUERON CON FECHAS 14 DE ENERO 2008, 27 DE ENERO 2009, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 3 DE JUNIO DEL 2011. ES INCONCEBIBLE QUE SI EXISTIERON LOS MECANISMOS Y LA SUPERVISIÓN COTIDIANA, NO SE HAYAN UTILIZADO LOS MECANISMOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO. DESDE OCTUBRE DE 2009, CUANDO INICIA EL GOBIERNO DE MEDINA, SEGÚN RECUELTAN ALGUNOS MEDIOS DESDE ESAS FECHAS, SE REALIZAN PAGOS DE RENTA DEL INMUEBLE CUANDO ES CLARO QUE AÚN NO EXISTÍA LA ENTREGA RECEPCIÓN, COMO LO ESTIPULA LA CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CONTRATO ORIGINAL, EL CUAL ESTABLECE EL PAGO A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES SIGUIENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN; INCLUSO SE ESTABLECE

CLARAMENTE EN EL CONTRATO QUE NO EXISTIRÁN ANTICIPOS. NOS PREGUNTAMOS: ¿POR QUÉ SE TOMÓ ESA DECISIÓN?, SEGURAMENTE HABRÁ SIDO PORQUE LAS FINANZAS SON TAN REBOSANTES QUE PERMITÍAN DICHA DECISIÓN. OTRO DATO QUE GENERA SUSPICACIA, ES QUE CON FECHA 27 DE ENERO DEL 2009, SE ESTABLECE EN UNO DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE EL GOBIERNO LE PAGARÁ A LA CONSTRUCTORA MÁS DE 118 MILLONES, Y ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS SON: QUE EXISTIERON INCREMENTOS DE PROFUNDIDAD EN LA CIMENTACIÓN, DOS AÑOS DESPUÉS DE INICIADA LA OBRA ¿NO SERÍA MUY TARDE PARA DARSE CUENTA QUE FUE NECESARIO MAYOR CIMENTACIÓN? UNA TORRE DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES CONSTRUIDA EN TAMAULIPAS COSTÓ MENOS DE LA MITAD, POR CITAR UN ESTIMADO, \$20,666 METRO CUADRADO EN TAMAULIPAS, POR \$43,128 EN NUEVO LEÓN, ALLÁ DURÓ SU CONSTRUCCIÓN 18 MESES, AQUÍ 50 MESES. ES CIERTO QUE LA CANTIDAD DE METROS EN LA TORRE DE NUEVO LEÓN, ES 127 % MAYOR QUE LA DE TAMAULIPAS, PERO LA INVERSIÓN DESTINADA AQUÍ ES 373% SUPERIOR, PROPORCIÓN FUERA DE TODA LÓGICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA. HOY, A MÁS DE 6 AÑOS DE INICIADA LA OBRA Y A MÁS DE 4 AÑOS QUE DEBIÓ CONCLUIRSE Y APROVECHARSE EN SU TOTALIDAD, SEGUIMOS EN LA NECESIDAD DE CUESTIONARNOS SOBRE LA TORRE ADMINISTRATIVA, CUANDO DEBIÓ HABER SIDO UNA VENTAJA COMPETITIVA Y EJEMPLO NACIONAL DE UNA ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA RENTABLE SE HA CONVERTIDO EN UN

EJEMPLO INVERSO. EL COSTO DE RENTAS MENSUALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEGÚN CORTE DE MAYO DEL 2013, PUBLICADO EN INTERNET, ES QUE SE SIGUEN EROGANDO POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS, ALREDEDOR DE \$5 MILLONES 700 MIL PESOS MENSUALES. ¿POR QUÉ NO SE DECIDE DE UNA VEZ POR TODAS CAMBIAR TODAS LAS DEPENDENCIAS CONTEMPLADAS DE ORIGEN Y DISMINUIR AL MÁXIMO ESTE MONTO, Y EVITAR DUPLICIDAD DE GASTO CON LA RENTA QUE SE PAGA A LA TORRE? NO OMITIMOS MENCIONAR QUE DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN HA EXISTIDO LA SOLICITUD, TANTO DE INFORMACIÓN PARA ACLARAR LO PLANTEADO, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA VISITA FÍSICA A LA TORRE ADMINISTRATIVA, TANTO CON RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, COMO CON EL LIC. JORGE DOMENE ZAMBRANO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR, Y DEBIDO A QUE NO HEMOS ENCONTRADO RESPUESTA ALGUNA DE SU PARTE, HEMOS DECIDIDO COMO GRUPO LEGISLATIVO Y CORREMOS LA INVITACIÓN AL RESTO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A ACUDIR FÍSICAMENTE A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA, EL PRÓXIMO LUNES A LAS 12 HORAS A FIN DE CONSTATAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA Y VERIFICAR EN SITIO, LA MAGNITUD DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA PODER CONCLUIR EL PROYECTO Y SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO AL CIEN POR CIENTO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO ES TOLERABLE QUE SE SIGAN

MALGASTANDO LOS RECURSOS DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y EVIDENTEMENTE CON EL PROPÓSITO DE TRANSMITIR E INFORMAR PUNTUALMENTE A LA POBLACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA ESTA OBRA FINANCIADA CON RECURSOS PÚBLICOS. CONMINAMOS DE IGUAL FORMA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE FACILITE LAS CONDICIONES DE DICHA VISITA, A QUIENES SON LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO ELECTOS DEMOCRÁTICAMENTE, PARA QUE CUMPLAMOS CON ESTE RECLAMO TAN SENSIBLE DE PARTE DE LA CIUDADANÍA, ES CLARO QUE AL SER ESTE UN ESPACIO PÚBLICO NO ENCONTRARÍAMOS RAZÓN ALGUNA PARA QUE ESTO SUCEDIERA SIN INCONVENIENTE ALGUNO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE JULIO DE 2013. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUE ESTE POSICIONAMIENTO LO ENVÍE A LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE QUISIERA, CON TODO RESPETO A MI COMPAÑERO PROMOVENTE, QUE ESTUVIÉRAMOS ENTERADOS DEL PROCESO LEGISLATIVO QUE SE SIGUE EN ESTE CONGRESO; TUVIMOS UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SEMANA PASADA, DE HACIENDA DEL

ESTADO, DONDE PRECISAMENTE LA PROPIA COMISIÓN, ESTAMOS A FAVOR DE QUE HAYA UNA REVISIÓN EN ESTE TEMA; PRECISAMENTE, LES DIGO QUE DEBEMOS ESTAR ENTERADOS PARA NO HACER UN TRABAJO YA DE REPETIR FORMAS Y DE CAER EN UN OCIO LEGISLATIVO QUE PUES YO CREO QUE LA LABOR A LA QUE ESTAMOS ASIGNADOS POR LA CIUDADANÍA TIENE IMPORTANCIA QUE DEBEMOS VALORAR. YO QUIERO SOLAMENTE DAR A CONOCER Y MI POSTURA ES A FAVOR DE QUE YA SE APROBÓ EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y AQUÍ MENCIONA: *“SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN ORDENADA DESDE ENERO DE 2010 A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES APLICADAS EN CASO DE EXISTIR IRREGULARIDADES Y EXHORTAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REMITA COPIA SIMPLE COMPLETA A ESTA SOBERANÍA, EXHORTO A LOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y AUDITORÍA EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA TORRE ADMINISTRATIVA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE CONCLUSIÓN Y PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS, SE CITA AL EX GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y SE FINQUEN RESPONSABILIDADES...”* -TODO ESTO MENCIONA EL EXHORTO- *“...SOLICITUD A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO LA AUDITORÍA ESPECIAL. EXHORTO PARA QUE SE REALICE UNA VISITA AL INTERIOR DEL EDIFICIO PÚBLICO EN LA TORRE ADMINISTRATIVA, ASÍ*

MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INICIE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DEL MENCIONADO EDIFICIO". ES DECIR, EL PLENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE SESIONAMOS LA SEMANA ANTERIOR, YA APROBÓ ESTA SITUACIÓN. ENTONCES, ME PARECE QUE ES VÁLIDO QUE COMO LEGISLADORES PODAMOS ACUDIR, NO SOLAMENTE A ÉSA, SINO A CUALQUIER INSTANCIA PÚBLICA DONDE PODAMOS PONDERAR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y DE LA TRANSPARENCIA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEMÁS, Y QUE BUENO, CON ESE MISMO ÉNFASIS PUDIÉRAMOS VER QUÉ OCURRE EN MUNICIPIOS, QUÉ OCURRE EN OTRAS ENTIDADES, QUÉ OCURRE EN INSTITUTOS, POR EJEMPLO QUE ALGUNA VEZ RECHAZAMOS ALGUNAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, NO POR SEÑALAR CORRUPCIÓN, SINO POR SEÑALAR INCONSISTENCIAS DE CARÁCTER NORMATIVO. ENTONCES, EN ESE SENTIDO YO LES PROONGO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE, COMO BIEN TAMBIÉN MI COMPAÑERO SEÑALA QUE SE VA A TURNAR A COMISIONES, PERO QUE EN ESTA DISCUSIÓN NO PERDAMOS EL TIEMPO; SI YA LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE TIENE UNA AUTORIDAD EN LA MATERIA, YA NOS PRONUNCIAMOS EN PLENO, ENTONCES PUES RETOMAR ESE ACUERDO Y NO ESTAR HACIENDA UN EJERCICIO ¿NO?, DE REPETIR ACCIONES QUE SOLAMENTE ESTEMOS BUSCANDO UNA NOTA MEDIÁTICA, SIN EMBARGO

EL FONDO DEL ASUNTO SÍ ESTOY DE ACUERDO EN QUE LO PODAMOS RESPALDAR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA AGREGAR NADA MAS AQUÍ UNA PEQUEÑA PROPUESTA, UN AGREGADO, UNA PEQUEÑA PROPUESTA. COMPAÑERO DIPUTADO, LA IDEA ES INVITAR CLARO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVO, HACER LA VISITA PARA VER EN QUÉ CONDICIONES Y ESTATUS SE ENCUENTRA LA TORRE ADMINISTRATIVA, IGUAL INVITAR A LA GENTE QUE GUSTE ACOMPAÑARNOS. Y LA PROPUESTA TAMBIÉN ES SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DESIGNE A UN EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL SITIO SE NOS EXPLIQUE SOBRE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS QUE NO HAN HECHO POSIBLE LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA, Y DE LAS ACCIONES QUE PIENSAN IMPLEMENTAR PARA HACERLO A LA BREVEDAD POSIBLE Y SE PUEDAN LOGRAR A LA MAYOR BREVEDAD AHORROS IMPORTANTES EN LA CANCELACIÓN DE LAS RENTAS QUE DEJEN DE PAGAR LAS DEPENDENCIAS QUE SE TRASLADEN A DICHAS INSTALACIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, ESTA TORRE FUE UN PROYECTO QUE LE VENDIERON AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, Y FUE IDEADA EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DONDE DESPACHABA ABEL GUERRA, LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE HIZO EL PACTO CON AQUELLA CONSTRUCTORA BRASILEÑA, PARA CONSTRUIR ESA TORRE DE MIL 200 MILLONES DE PESOS PARA PODER ALBERGAR TODAS LAS OFICINAS DEL ESTADO, SE CONCENTRARAN ALLÍ Y QUE IBA A TENER COMO FONDO QUE SE IBAN A AHORRAR MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS EN RENTAS, ESE ERA LA IDEA, Y DESPUÉS DE... TERMINA NATIVIDAD Y A 4 AÑOS DEL GOBIERNO DE MEDINA, LA TORRE DONDE ESTÁ EL PABELLÓN NO FUNCIONA AL CIEN POR CIENTO. DE TAL MANERA, DE QUE CADA PRESUPUESTO DEL PAQUETE FISCAL DE LA LEY DE EGRESOS SE VIENEN DESTINANDO TODAVÍA 375 MILLONES DE PESOS EN RENTAS, ES DECIR, NO SE HA DISMINUIDO PARA NADA LAS RENTAS, LA EROGACIÓN ENORME QUE SE HACE AÑO CON AÑO DE LAS OFICINAS QUE TODAVÍA SIGUEN RENTANDO FUERA DE ESA TORRE PARA DESPACHAR ASUNTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LUEGO ENTONCES, ES UN SECRETO A VOCES DE LO QUE ESTÁN CON CADENAS, QUE ESTÁN ATRANCADAS LOS PISOS, QUE NO SE PUEDE NI SIQUIERA ACCESAR POR NADIE A ESA TORRE, EXCEPTO LA PARTE DE ABAJO DONDE SE DESPACHA EL CONTROL

VEHICULAR, LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y OTRAS COSAS POR AHÍ, PERO HACIA LA PARTE DE ARRIBA, EN LOS PISOS SUBSECUENTES, NO SE SABE QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO, EN QUÉ CONDICIONES FÍSICAS ESTA EL EDIFICIO. LUEGO ENTONCES, NECESITAMOS QUE LA CIUDADANÍA, EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, LOS DIPUTADOS VAYAMOS, ES BUENA LA IDEA, POR ESO COMULGO CON ELLA, QUE VAYAMOS EL LUNES A VISITAR ESA TORRE ADMINISTRATIVA QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO AL CIEN POR CIENTO, A VER LO QUE ESTÁ PASANDO, FÍSICAMENTE CÓMO ESTÁ, ESTÁ EN CONDICIONES, NO ESTÁ EN CONDICIONES, PORQUE QUERAMOS O NO COMPAÑEROS, SE SIGUE EROGANDO MÁS RECURSOS, NO SOLAMENTE PARA PAGAR LAS AMORTIZACIONES DE LO QUE SE INVIRTIÓ AHÍ, SINO QUE SE HAN HECHO AMPLIACIONES, SE HAN HECHO OTRAS INVERSIONES QUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO ORIGINAL, ENTONCES ESA TORRE SE VOLVIÓ UN MONSTRUO Y UN BARRIL SIN FONDO QUE NADIE CONOCE REALMENTE CUÁNTO SE HA INVERTIDO EN REALIDAD, Y ES JUSTO QUE CONOZCAMOS EN QUÉ CONDICIONES ESTÁ, COMO ESTÁ LA INVERSIÓN FINAL Y CUÁNDO SE VAN A IR LAS DEPENDENCIAS A DESPACHAR AHÍ A ESA TORRE ADMINISTRATIVA. POR ELLO, NECESITAMOS PUES QUE LE ECHEMOS UNA VUELTA EL LUNES A LAS 10:00 DE LA MAÑANA NOS VAYAMOS TODOS LOS DIPUTADOS PARA ALLÁ, LOS PRESENTES Y LOS AUSENTES QUE ANDAN AHORITA DE VACACIONES, A LAS 12:00 DEL DÍA Y QUE HAGAMOS PRESENCIA E INVITEMOS A LOS VECINOS TAMBIÉN AHÍ QUE QUIERAN SABER DE ESA

TORRE QUE HA SIDO EL SELLO CARACTERÍSTICO DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE INCUMPLIMIENTO EN MUCHAS OBRAS QUE ARRANCARON Y QUE TODAVÍA NO FUNCIONAN, APARTE PUES YA VEN QUE ESTÁN MUCHAS TODAVÍA DEL HURACÁN “ALEX” TAMBIÉN QUE ESTÁN EMPALMADAS AHÍ Y BUENO PUES ÉSA ES UNA DE ELLAS MUY REPRESENTATIVA PORQUE ESTÁ INVIRTIENDO GRAN CANTIDAD DE RECURSOS QUE MÁS O MENOS EQUIVALE A LO QUE SE VAN A AHORRAR CON TODO ESE PROGRAMA DE AUSTERIDAD, EL MENTADO POFFIP Y NO SÉ QUE COSAS POR AHÍ, Y ENTONCES SÍ VALE LA PENA CONOCER DE CERCA Y DE VIVA VOZ LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESA TORRE ADMINISTRATIVA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COINCIDO, COINCIDO EN MUCHO EN LO QUE HAN PROPUESTO Y HAN PLANTEADO LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS REFERENTE EN ESTE TEMA, COINCIDO CON MI DIPUTADO COMPAÑERO GALINDO, QUE SI YA SE PLANTEÓ Y TUVO UNA RESOLUCIÓN DE UNA INICIATIVA IGUAL PLANTEADA POR EL MISMO GRUPO LEGISLATIVO Y DONDE YA SE VIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, VUELVE EL MISMO GRUPO A PLANTEARLO EN ESTOS TIEMPO DE PERMANENTE PARA VOLVER A ACAPARAR LOS REFLECTORES DE LOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ALGO QUE NO COINCIDO CON EL DIPUTADO ANTERIOR ES EN LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DONDE NOS LO HA EXPLICADO UNA Y OTRA VEZ EL TESORERO, EN QUÉ ÁREAS SE HA LLEVADO UN GRAN AHORRO, EN LOS TIEMPOS QUE SE LLEVA, QUE SE PLANTEARON Y SE PLANEARON EN ESTE PLANTEAMIENTO DE AHORRO; ESTOY TAMBIÉN DE ACUERDO EN LOS PROMOVENTES QUE TODOS LOS FIDEICOMISOS, TODAS LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO CENTRAL, TODOS LOS ORGANISMOS YA SE TRASLADEN A ESTA TORRE, SABER POR QUÉ ESTÁ HASTA DETERMINADO PISO TRABAJANDO, SI YA ESTÁN EN OTRAS ÁREAS LISTAS, QUE YA SE TRASLADEN LAS OFICINAS DE CHURUBUSCO, QUE SE TRASLADEN A ESTA TORRE PARA QUE LOGREN MEJORES RESULTADOS DE LOS PLANEADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. EXIGIMOS DESDE AQUÍ QUE YA LO HAGAN EN UN CORTO TIEMPO. APOYO ESTA DECISIÓN DE TRANSPARENCIA. Y NADA MAS, POR ÚLTIMO, PREGUNTARLE AL DIPUTADO PROMOVENTE SI TODA LA INFORMACIÓN QUE NOS PLANTEÓ SE LA HIZO LLEGAR EL EX INTEGRANTE DE LA CIA, SNOWDEN, QUE ESTÁ AHÍ EN EL AEROPUERTO DE MOSCÚ, PORQUE ES UNA INFORMACIÓN MUY AMPLIA. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NADA MAS PARA CERRAR ESTE TEMA Y HACER UNA ACLARACIÓN, LO QUE SE APROBÓ EN LA COMISIÓN

DE HACIENDA DEL ESTADO FUE UN EXHORTO QUE NO SE CONTRAPONA CON LA VISITA PROPUESTA POR MI COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE Y COMPAÑEROS. LA POSTURA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LA AGENDA QUE SE ESTÁ DANDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ES MUY PRECISA: QUE LA ALCALDESA DEJE DE ANDAR HACIENDO CARNES ASADAS, ASISTA A SU OFICINA Y SE PONGA A TRABAJAR, Y QUE NOS INVITE EN LA PRÓXIMA. FUE UN RECLAMO HECHO EN EL 2007 POR DIPUTADOS Y MILITANTES PANISTAS, ASÍ QUE ESTAMOS SEGUROS DE QUE ES LA MISMA EXIGENCIA QUE PREVALECE PARA LA ALCALDESA DE MONTERREY MARGARITA ARELLANES, ANTE LA REALIZACIÓN DE REUNIONES SOCIALES SIN ALGUNA UTILIDAD GENERAL Y PAGADAS CON EL ERARIO PÚBLICO. PORQUE DICE LA CONSEJA POPULAR: “*CON LA VARA CON LA QUE MIDAS SERÁS MEDIDO*”, REZA UN REFRÁN MUY MEXICANO Y QUE QUEDA JUSTO PARA ESTA OCASIÓN. RESULTA UNA FALTA DE RESPETO PARA LOS REGIOMONTANOS QUE SE HAYAN GASTADO CASI 5 MILLONES DE PESOS EN LO QUE VA DEL AÑO, EN LA COMPRA DE CARNES Y ALIMENTOS, GASTOS QUE NO SON PROPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERO AÚN LO ES MÁS, LA JUSTIFICACIÓN INFANTIL QUE OTORGAN A

ESTOS GASTOS, SEÑALANDO QUE SON PROGRAMAS COMO “DEL ADULTO MAYOR”, “EL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES”, “EL CLUB DE MEJORES MENORES” Y EL DE “GUARDERÍA ESPECIAL CON NIÑOS EN DISCAPACIDAD”, COMO QUE ALGUIEN DEBEMOS DE SEÑALARLE A NUESTRA ALCALDESA QUE YA NO ES DELEGADA DE LA SEDESOL. PERO CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL PROPIO MUNICIPIO, SÓLO LAS DE ESTANCIAS INFANTILES, CON UNA LISTA DE BENEFICIARIOS DE 208 INFANTES Y MEJORES MENORES CON UN TOTAL DE BENEFICIARIOS DE 457 MENORES, CUENTAN ENTRE SUS SERVICIOS CON APOYO ALIMENTARIO, ES DECIR, SE LES DA DOBLE RACIÓN, POR LO QUE RESULTA INCONGRUENTE LAS DECLARACIONES DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO PARA TRATAR DE TAPAR LA REALIDAD CON ARGUMENTOS BANQUETEROS Y FALTOS DE CREDIBILIDAD. ADICIONAL, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANTE SU FALTA DE CAPACIDAD PARA EL BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y VISIÓN GUBERNAMENTAL, RECURRIRÁ A UN NUEVO FINANCIAMIENTO, PORQUE SUPUESTAMENTE NO CUENTAN CON RECURSOS PARA OBRAS, Y LE ASIGNA LA LUPA A OTRAS AUTORIDADES, ARGUMENTO POR CIERTO QUE RESULTA CONTRADICTORIO, PORQUE ENTONCES CÓMO EXPLICA QUE SÍ HAYA RECURSOS PARA SEGUIR ENGORDANDO LA NÓMINA EN UN 17%, Y HACIENDO CARNES ASADAS, PAGANDO VIAJES PROSELITISTAS, LO CUAL DEJA EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO A SU COMPROMISO DE REDUCIR GASTOS Y ELABORAR

UN PLAN DE AUSTERIDAD, ÉSTO TAMBIÉN DEBERÍA SER BLANCO DE CRÍTICA POR PARTE DE DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ COMO HAN SIDO INSISTENTES SOBRE ACTUAR EN OTROS TEMAS Y OTRAS AUTORIDADES. PORQUE COMO LO HEMOS MANIFESTADO EN DIVERSAS OCASIONES, Y ES QUE LA ALCALDESA DE MONTERREY DEBE SUJETARSE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A LO PRECEPTUADO POR NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, QUE REFIERE EN EL DIVERSO 134, QUE: *“LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DELEGACIONES, TIENEN EN TODO TIEMPO LA OBLIGACIÓN DE APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”*, Y NO HACER COMPRAS AJENAS A LA FUNCIÓN PÚBLICA, COMO CARNE Y ALIMENTOS PARA SATISFACER FINES PROSELITISTAS, LOS CUALES HAN SIDO REPROBADOS POR LOS PANISTAS, ENTRE OTROS ACTORES POLÍTICOS. LA VERGÜENZA DE CONFESAR EL PRIMER ERROR, HACE COMETER MUCHOS OTROS, POR ESO LE SUGERIMOS A LA ALCALDESA DE MONTERREY QUE ES MEJOR ACEPTAR EN ESTOS MOMENTOS QUE HA COMETIDO UNA CADENA DE ERRORES COMO ALCALDESA, ENTRE ELLOS: DISPENDIOS, ABANDONO DE CANCHAS, FALTA DE LUZ MERCURIAL, ACCIONES DE CORRUPCIÓN EN CORPORACIONES DE TRÁNSITO Y COMERCIO, QUE HAN IMPEDIDO QUE LOS REGIOMONTANOS VEAN CONSOLIDAR SUS EXPECTATIVAS DEL

GOBIERNO MUNICIPAL, QUE CONTINUAR EJECUTANDO ACCIONES QUE NO LLEVAN A NADA Y QUE SOLO TIENEN MIRAS PROSELITISTAS. POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS, Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS PARA VOTARSE EN ESTE MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109 DEL MISMO ORDENAMIENTO INTERNO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, QUE SE CONDUZCA CON AUSTERIDAD Y BAJO UNA PLANEACIÓN DE REDUCCIÓN DEL GASTO. ASIMISMO, SE ABSTENGA DE HACER USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA UN BENEFICIO PARTIDISTA, APLICÁNDOLOS CON IMPARCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE JULIO DE 2013. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN CONTRA NADIE, PUES NI LOS DE SU PROPIO PARTIDO LA PUEDEN DEFENDER DE TANTAS ACCIONES Y DE

TANTAS IRREGULARIDADES. EL CINISMO, EL CINISMO ES LA PALABRA CLAVE CON LA QUE SE TIENE QUE DESCRIBIR A LAS ACCIONES Y EL DÍA CON DÍA QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL PALACIO MUNICIPAL Y CON LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES. SE COMETE EL ERROR Y SE MOLESTA, PERO ADEMÁS SALEN A DECLARAR Y CON EL CINISMO QUE TODO ESTÁ BIEN. SI SALE A DECLARAR, UN EJEMPLO LO DEL AVIÓN, AHORA QUE FUE A SEIS O SIETE CIUDADES Y DE LAS CUALES LAS QUE FUE A APOYAR A SU CANDIDATO, LE DIERON HASTA CON LA CUBETA, PUES FUE UNA MALA INVERSIÓN DE LOS CANDIDATOS. QUIÉN LE CREE QUE UN CANDIDATO VA A PAGAR DETERMINADA CANTIDAD DE DÓLARES PARA QUE VAYA A APOYARLO, O APOYARLA, CUANDO EN LOS ÚLTIMOS TIRONES, QUE TODOS SABEMOS, ES DONDE SE OCUPA MÁS EL DINERO, BIEN INVERTIDO Y GUARDARLO PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, QUE LOS DE SU PARTIDO SABEN EMPLEARLO MUY BIEN ESE DÍA, PUES QUIÉN LO VA ANDAR TIRANDO, RENTANDO AVIONES PARA QUE ALGUIEN LOS VA A IR A PROMOCIONAR. DECÍA QUE ESTABA BIEN, Y AHÍ SALIÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESA ACCIÓN, QUE LOS COMPAÑEROS DE MEDIOS DE PRENSA EN MATAMOROS LA ABORDARON Y LA ABORDARON PARA SABER, Y LA CANDIDATA DEL PAN NO LE PUDO HACER, COMO SE DICE, “ESQUINA” Y SE TUVO QUE REGRESAR POR TIERRA. EL PLAN DE AHORRO EN LAS FINANZAS MUNICIPALES QUE DESDE UN PRINCIPIO LO DIJO MI ALCALDESA, PORQUE YO VIVO EN MONTERREY, Y NO SE VE PARA NADA ESE PLAN DE AHORRO, AL CONTRARIO, EL AUMENTO EN LOS

SUELDOS, EN LA NÓMINA MUNICIPAL DE UN 17% Y SÓLO SE CREARON ORGANISMOS PARA ACOBIJAR A SUS ALLEGADOS Y A SU EQUIPO DE TRABAJO CON GRANDES SUELDOS, ESO SÍ AHÍ ESTÁ, Y ESO SI ME LA PASÓ EL EX INTEGRANTE DE LA CIA, COMPAÑERO. Y QUÉ RARO VIENEN A DECIR UNA COSA CUANDO SE DICE OTRA. AHORITA SALE A DECLARAR QUE ANDA EN TEXAS CON EL COMISARIO DE HARRIS, VENGA A CAPACITAR A LA POLICÍA DE MONTERREY. ¿ENTONCES, EN DÓNDE QUEDA LO DE LOS MARINOS CUANDO EMPEZÓ SU ADMINISTRACIÓN?, ENTONCES YA LE ESTÁ FALTANDO EL RESPETO A LOS MARINOS O A SU INVESTIDURA, QUE PRIMERO VENÍAN QUE ERA PARA CAPACITARLOS, NO ESTÁN LOGRANDO LOS MARINOS SU TAREA, ¿O QUÉ ANDA HACIENDO EN TEXAS?, ¿O POR QUÉ SUS ASESORES NO LA CUIDAN PARA ESTAS DECLARACIONES? YA CON TANTAS COSAS, ERROR TRAS ERROR, PERO EL CINISMO QUE SALE A RELUCIR EN EL PALACIO DE CRISTAL, Y ESO QUE ESTÁ MAS SUCIO QUE NUNCA, DA A ENTENDER QUE NUESTRA ALCALDESA, HOY MÁS QUE NUNCA, DA A ENTENDER QUE ES SOBRINA DEL MEJOR COMEDIANTE QUE HA TENIDO MÉXICO, DE MARIO MORENO “CANTINFLAS”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO CANTÚ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO. PUES BUENO, YO CREO QUE LA CONSTANTE DEL DOBLE DISCURSO DE MIS COMPAÑEROS DEL PRI PARA ATACAR Y CRITICAR FUERTE Y DURAMENTE LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y NO HACIENDO LO PROPIO CUANDO SE TRATA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. YA HUBO POR AHÍ UNA ACLARACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDESA DE MONTERREY, DONDE ESTE EVENTO TUVO PATROCINADORES, DONDE HUBO EMPRESAS QUE PATROCINARON PARTE DE ESTE EVENTO. POR OTRO LADO, VEMOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, RELACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS CON PROVEEDORES, Y VEMOS UNA FACTURA DEL RESTAURANT SARAPE, DONDE NO CREO QUE HAYAN INVITADO A COMER A LA CIUDADANÍA, POR 10 MILLONES 220 MIL 968 PESOS. ÉSTO SI ESTÁ BIEN, ÉSTO NO HAY QUE CRITICARLO, PORQUE ES PARTE DE LO QUE HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO. POR OTRO LADO, MENCIONA LOS VUELOS DE LA ALCALDESA PARA APOYAR ALGUNAS CAMPAÑAS, DONDE YA DECLARÓ TAMBIÉN QUE SE LOS MANDARON LOS CANDIDATOS QUE LE SOLICITARON SU APOYO, Y

SIN EMBARGO EN REITERADAS OCASIONES, EN EL PLENO, HEMOS SOLICITADO QUE EL GOBERNADOR DE IGUAL FORMA TRANSPARENTE EL USO DEL AVIÓN Y DEL HELICÓPTERO QUE TRAE PARA SU USO PERSONAL Y QUE ÉSE SE PAGA CON EL ERARIO PÚBLICO. SE HA SOLICITADO LOS VIAJES, SE HA SOLICITADO LOS COSTOS, LOS PAGOS QUE SE HAN HECHO Y AHÍ SÍ IMPERA, IMPERA LA NO INFORMACIÓN, Y AHÍ SI ESTÁ BIEN, PORQUE ES EL GOBIERNO DEL ESTADO. POR OTRO LADO, LA ALCALDESA ANDA HACIENDO VIAJES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEL VECINO PAÍS, DE ESTADOS UNIDOS, Y NUESTRO GOBERNADOR ANDA DE VACACIONES, CON LA EXCUSA DE DAR UNA CONFERENCIA QUE NO TENÍA NADA QUE VER PRESUMIENDO NO SÉ QUÉ DE LA FUERZA CIVIL, PORQUE LA REALIDAD QUE VIVIMOS AQUÍ EN NUESTRO ESTADO ES TOTALMENTE DISTINTA A LO QUE ÉL ANDA PRESUMIENDO, Y SE VA A QUEDAR POR ALLÁ TRES O CUATRO DÍAS DE VACACIONES, AHÍ SÍ PAGADO CON EL ERARIO DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PERO AHÍ SÍ ESTÁ BIEN, PORQUE ÉL ES EL GOBERNADOR. ENTONCES, ESTE DOBLE DISCURSO POR PARTE DE MIS COMPAÑEROS DEL PRI HA SIDO LA CONSTANTE DESDE QUE SE INICIÓ ESTA LEGISLATURA, Y NO ES QUE NI NOSOTROS TENGAMOS ARGUMENTOS PARA DEFENDER A NUESTRA ALCALDESA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMPAÑERO, NO VAMOS A CAER EN EL GOLPETEO POLÍTICO, PUESTO QUE USTEDES CUANDO SE TRATA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SON MUY EXIGENTES, PERO CUANDO SE TRATA DEL

GOBIERNO DEL ESTADO NO LO PODEMOS TOCAR NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, COMO LO DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE EL GOBERNADOR ANDA DE VACACIONES, ANDA PROMOCIONADO Y EXHIBIENDO LO DE “FUERZA CIVIL”. HOY, HASTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SIMPATIZAN CON SU PARTIDO, DIPUTADO, LO DICEN EN TODOS LOS TONOS Y A TODAS LAS OCHO COLUMNAS, LA CIUDADANÍA, LA MEJOR POLICÍA QUE ES HOY ACEPTADA ES “FUERZA CIVIL”. YO NO SÉ USTED QUÉ MEDIOS VE, SI TIENE TELE EN SU CASA O NO LEE LOS PERIÓDICOS O SI LOS ASESORES DE MEDIOS DE AQUÍ DE SU GRUPO LEGISLATIVO NO LO ASESORAN, PERO ANDA EN ESO, ANDA PROMOCIONANDO MÁS INVERSIONES. HACE UNOS DÍAS VINO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON UNA INVERSIÓN ALLÁ EN EL INTERPUERTO, OTRO PROGRAMA DE INVERSIONES DE ESTE GOBIERNO ESTATAL, CON MÁS DE 760 MILLONES DE DÓLARES; VA, PROMUEVE EL POR QUÉ HOY NUEVO LEÓN Y POR QUÉ MONTERREY HOY ES MÁS SEGURO, PORQUE HOY EN MONTERREY LA VIDA NOCTURNA ESTÁ OTRA VEZ ACTIVA, EL TURISMO, EN MUCHAS ÁREAS NO NADA MÁS EL QUE ESTO Y QUE EL OTRO, Y EL POR QUÉ, HOY “FUERZA CIVIL” LES GUSTE O NO LES GUSTE, ES EL ÉXITO EN LA SEGURIDAD, CLARO, LÓGICO

CON EL APOYO DE LOS MILITARES Y DE LA MARINA, PERO NO HAGAN DE MENOS LO QUE LA CIUDADANÍA, QUE HOY LES ARDE A USTEDES, ES QUE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN IMPLEMENTADO DESDE HACE DOS AÑOS, SE VA A IMPLEMENTAR, SE VA COPIAR, O SE VA A REALIZAR EN OTROS ESTADOS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL. NO ES DE QUE SEAN O VENGAMOS CON UN DOBLE DISCURSO, VENIMOS CON LO QUE ES, CLARO QUE EN EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS DE ACUERDO EN LA TRANSPARENCIA, Y CUANDO NO COINCIDIMOS, LO DIGO. HOY, GRACIAS A FUERZA CIVIL EN NUEVO LEÓN, EN LA PROGRAMA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, HAY MÁS INVERSIONES, ES EL 10% O EL 15% DEL TOTAL DE LAS INVERSIONES EN ESTE AÑO EN EL PAÍS, LAS VA A TENER NUESTRO ESTADO, Y ESO ES GRACIAS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, LES GUSTE O NO LES GUSTE A LOS DIPUTADOS Y A LOS MIEMBROS DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE TEMA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PARA EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, NADA MAS RECORDÁNDOLE TAMBIÉN, ÉL HABLA QUE LA FUERZA CIVIL ES MEJOR QUE EL EJÉRCITO Y QUE LA MARINA, PERO BUENO, QUE NO SE LES OLVIDE TAMBIÉN QUE HA ESTADO INVOLUCRADO EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN TEMAS DE EXTORSIÓN, EN TEMAS DE SECUESTRO, Y

USTEDES HAN VISTO LAS NOTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL TEMA DE FUERZA CIVIL. ENTONCES POR EL OTRO LADO, EN EL TEMA DE LAS CARNES ASADAS, PUES LA VEZ PASADA HICIERON ALLÁ UNA EN ESCOBEDO, Y NO NOS INVITARON, SE FUERON EN HELICÓPTERO, SE FUERON TODOS LOS DIPUTADOS Y A LOS DE ACCIÓN NACIONAL NO NOS INVITARON, ¿VERDAD? ENTONCES, SÍ ES MUY IMPORTANTE NO POLITIZAR, PORQUE NUNCA VAMOS A TERMINAR. IGUAL COMO DECÍA AQUÍ EL COMPAÑERO, ESTAMOS HABLANDO DE CARNES ASADAS AHÍ DE 2 MILLONES DE PESOS, Y LUEGO AQUÍ NOS ENCONTRAMOS EN TRANSPARENCIA 10 MILLONES DE PESOS, DIGO PUES NO CORRESPONDE UNA COSA A OTRA, EN EL SARAPE, ¿VERDAD? ENTONCES, YO NADA MAS QUERÍA HACER ESA ACLARACIÓN, Y YA COMO LO DIJO EL COMPAÑERO TAMBIÉN, EN EL TEMA DE LOS VIAJES QUE SE FUE NUESTRA ALCALDESA A DIVERSOS ESTADOS, QUE LA INVITARON AHÍ Y QUE SE FUE EN UN AVIÓN, PUES TAMBIÉN HA HABIDO MUCHOS VIAJES EN HELICÓPTERO DEL SEÑOR GOBERNADOR QUE NO NOS HAN ACLARADO; SOLICITAMOS LA VEZ PASADA EN LAS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DE LAS HORAS DE VUELO Y EL MOTIVO DE LOS VUELOS, Y FUE RECHAZADO EN EL PLENO. ENTONCES, TAMPOCO SE VALE ESTAR ECHANDO Y NO SER PAREJOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN

EXPRESÓ: “YO NO SÉ SI ES A FAVOR O ES EN CONTRA; ES UNA REFLEXIÓN QUE NO COMPARTO NI CON EL UNO, NI CON EL OTRO. BLANCAS PALOMITAS TODOS, Y LO QUE HACE UNO, AHORA TENGO QUE HACERLO PORQUE AQUÉL LO HIZO Y YO TAMBIÉN DEBO HACERLO. ENTONCES, Y AQUÍ NOS COMPORTAMOS EN UNA SESIÓN DEL CONGRESO DE DIPUTADOS, LA UTILIZAMOS EN DIMES Y DIRETES, HACER QUEDAR MAL AL QUE GOBIERNA ¿SÍ?, Y LA CONTRA RESPUESTA, BUENO PUES ELLOS TAMBIÉN GOBIERNAN UN MUNICIPIO Y A HACER QUEDAR MAL. LA VERDAD ES QUE LA VERDADERA CALIFICACIÓN LA TIENE EL CIUDADANO, EL CIUDADANO AHORITA SE PREOCUPA, NO POR LO QUE HACE LA ALCALDESA DE MONTERREY QUE LA OBSERVA, O POR LO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBERNADOR QUE TAMBIÉN LO OBSERVA, LO QUE AL CIUDADANO LE PREOCUPA SON LOS TEMAS QUE DEBEMOS DE ABORDAR, LA INSEGURIDAD, ¿QUÉ PENSARÁ AQUEL QUE NO TIENE EMPLEO EN ESTE MOMENTO?, ¿QUÉ PENSARÁ AQUEL QUE SU HIJO NO PUDO ENTRAR A LA PREPA?, ¿QUÉ PENSARÁN LOS JÓVENES QUE NO ALCANZARON ESPACIO?, ¿QUÉ PENSARÁN AQUELLOS JÓVENES QUE PRESENTARON EN LA NORMAL Y NO ALCANZARON SU LUGAR PORQUE LAS CALIFICACIONES SON MUY ALTAS? ENTONCES, Y NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE ESAS GENTES, DE ESOS CIUDADANOS, VENIMOS A CRITICAR AL GOBERNADOR, PORQUE ESTÁ EN NUEVA YORK, Y VENIMOS A CRITICAR A MARGARITA, PORQUE GASTA EL DINERO DEL CIUDADANO EN CARNES ASADAS PROMOVRIENDO UNA IMAGEN, O YENDO A AYUDAR A

CANDIDATOS A LOS OTROS ESTADOS, QUIZÁS CON DINERO PROPIO O DINERO DEL MUNICIPIO, NO SÉ, PERO AL FIN PARA IR A UNA CIUDAD SE GASTA DINERO. EL CIUDADANO NO SABE ESO, Y AQUÍ VENIMOS A CRITICAR Y VENIMOS A DEFENDER. YO, MI POSTURA Y MI ENCOMIENDA ES OTRA, Y YO LES CONMINO A QUE LOS TEMAS QUE PUDIÉRAMOS DAR SEAN TEMAS QUE LE INTERESEN AL CIUDADANO, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL CIUDADANO ESPERA DEL CONGRESO Y ESPERA DE LOS GOBIERNOS TANTO MUNICIPALES, COMO ESTATALES UNA ACCIÓN QUE LES PERMITA A ELLOS TENER VIDA DE CALIDAD Y SER VERDADERAMENTE REPRESENTADOS, Y AQUÍ ESTAMOS VIENDO LOS COLORES, ¿SÍ?, PORQUE PRETENDEMOS LLEGAR AL 2015, UNOS A DEFENDER LO QUE SE TIENE Y OTROS A TRATAR DE LLEGAR ALLÁ, ESO EN POLÍTICA ES VÁLIDO, LO QUE NO ES VÁLIDO ES QUE USEMOS TRIBUNAS COMO ÉSTA PARA HACER ESE TIPO DE RAZONES. LA PRESENCIA NUESTRA AQUÍ, ES VENIR A TRABAJAR EN CUESTIONES LEGISLATIVAS, NO A CRITICAR A RODRIGO MEDINA NI A CRITICAR A MARGARITA ARELLANES. ES CUANTO SEÑOR. YO RESPETO”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO JUAN ANTONIO. AGOTADOS LOS TURNOS, VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN DADO QUE EL PROMOVENTE SOLICITÓ QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER UNA CORRECCIÓN Y UNA PRECISIÓN. DEBIDO A ESTE PUNTO, QUISIERA SOLICITARLE A MIS COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL ASUNTO SEA TURNADO A COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN COMPAÑERO, NO SE PONE A VOTACIÓN, SE LE DA EL TRÁMITE. **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, **DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO CANTÚ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO VICEPRESIDENTE. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. LOS SUSCRITOS, **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, ES EL ENTE ENCARGADO DE REGIR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO EN NUESTRA ENTIDAD, COMO TAL, SU OBLIGACIÓN ES LOGRAR QUE LOS USUARIOS GOCEN DEL MEJOR SERVICIO DE TRANSPORTE POSIBLE.

DENTRO DE SUS MÚLTIPLES ATRIBUCIONES, ESTÁ LA DE VIGILAR QUE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO ESTÉN EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA BRINDAR EL SERVICIO, SE RESPETEN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE, SE CAPACITEN A LOS CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, ENTRE OTRAS MÁS, TENIENDO LA FACULTAD DE IMPONER SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA MATERIA. EN ESTE SENTIDO, Y ANTE LA POLÉMICA QUE EN DÍAS PASADOS SE GENERÓ ENTRE LOS EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS Y EL GOBIERNO ESTATAL POR LAS MULTAS APLICADAS A TODAS AQUELLAS UNIDADES QUE NO OTORGABAN EL 50% DE DESCUENTO POR EL SERVICIO DE TRASBORDO, AL DÍA DE HOY LOS CIUDADANOS NO SABEN A CIENCIA CIERTA SI ESAS MULTAS YA FUERON LIQUIDADAS O NO. AUNQUE LAS AUTORIDADES DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, HAN DECLARADO QUE LOS TRANSPORTISTAS MULTADOS YA LIQUIDARON LAS INFRACCIONES, ESTO QUEDA EN MERAMENTE UN DICHO HECHO AL AIRE. SEÑALAMOS LO ANTERIOR PORQUE ACTUALMENTE LA DEPENDENCIA ESTATAL NO CUENTA DENTRO DE SU PÁGINA OFICIAL DE INTERNET, CON UN APARTADO EN DONDE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA TENER ACCESO A INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS MULTAS QUE LA CITADA AGENCIA HA APLICADO, NO SOLAMENTE EN EL CASO ANTES CITADO, SINO TAMBIÉN HISTÓRICAMENTE. LA AGENCIA QUE NOS OCUPA,

TAL COMO SE REFIERE EN LA NORMATIVA QUE LA CREA, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y AUTONOMÍA DE GESTIÓN, POR LO QUE RINDE CUENTA PÚBLICA, DISPONIENDO DE UN PORTAL DE INTERNET EN EL CUAL ESTÁ OBLIGADO A SUBIR LA INFORMACIÓN QUE GENERA EN SU OPERACIÓN, SIN EMBARGO EN LOS HECHOS, ADMINISTRATIVAMENTE ES OPERADA EN GRAN MEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LA CUAL NO SOLO SE ENCARGA DE REALIZAR LOS PAGOS DE LA NÓMINA Y REALIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, SINO QUE LLEVA A CABO EL COBRO DE LAS MULTAS, POR LO CUAL POR SÍ SOLO PUEDE SER ADMINISTRATIVAMENTE CORRECTO. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN Y LOS DETALLES DE LAS MISMAS DEBEN DE OBRAR EN EL SENO DE LA AGENCIA, LA CUAL EN UN SENTIDO DE TRANSPARENCIA Y DENTRO DEL MARCO DEL PRINCIPIO DE LA MÁXIMA PUBLICIDAD, DEBE DE DISPONER DE UN APARTADO EN SU PORTAL DE INTERNET, PARA COMUNICAR A LA CIUDADANÍA DICHA INFORMACIÓN, A FIN DE QUE SE PUEDA CONOCER CUÁLES SON LOS RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A LOS TRANSPORTISTAS. TODAS LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO POR MERA CONVICCIÓN, DEBERÍAN TENER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA COMO UN ELEMENTO ESTRATÉGICO DE SU QUEHACER DIARIO; HOY EN DÍA, UN GOBIERNO QUE NO ES TRANSPARENTE Y QUE NO RINDE INFORMACIÓN COMPLETA A LA CIUDADANÍA, ES UN GOBIERNO QUE NO SIRVE. ES POR ESO, QUE EN ARAS DE SEGUIR TRABAJANDO EN LA

BÚSQUEDA DE UNA TRANSPARENCIA TOTAL EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO Y DE CONOCER LA APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS TRANSPORTISTAS QUE INCUMPLEN CON LA NORMATIVA EN MATERIA DEL TRANSPORTE, COMO LO ES EL COBRAR TARIFAS FUERA DE LAS APROBADAS, CONDUCIR TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CON UNIDADES EN MALAS CONDICIONES MECÁNICAS Y FÍSICAS, NO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, POR MENCIONAR ALGUNAS, ADEMÁS DE TRATAR DE COADYUVAR PARA BRINDARLES A LOS CIUDADANOS TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA QUE FORMEN PARTE DE UNA SOCIEDAD INFORMADA. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONE ANTE EL PLENO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, SE PUBLIQUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS MULTAS APLICADAS A LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS QUE SE DETALLE, ENTRE OTROS CONCEPTOS, LOS SIGUIENTES: CONCEPTOS DE LAS MULTAS, IMPORTES DE LAS INFRACCIONES, RUTAS Y

UNIDADES SANCIONADAS, FECHA DE LAS INFRACCIONES; MISMA INFORMACIÓN QUE SOLICITAMOS SEA ACTUALIZADA, POR LO MENOS, DE FORMA MENSUAL. **SEGUNDO.-** SE PROPORCIONE A ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, UN INFORME PORMENORIZADO DE LA RELACIÓN DE MULTAS QUE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO HA APLICADO DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE AÑO 2013 A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO. ATENTAMENTE.- FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO DIPUTADO VICEPRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ABRIMOS A DISCUSIÓN ÉSTE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE PREGUNTO SI HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMO PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITO QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ÉSTE MOMENTO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO”.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA LXXIII LEGISLATURA AL*

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, SE PUBLIQUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS MULTAS APLICADAS A LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS QUE SE DETALLE, ENTRE OTROS CONCEPTOS, LOS SIGUIENTES: CONCEPTOS DE LA MULTA, IMPORTES DE LAS INFRACCIONES, RUTAS Y UNIDADES SANCIONADAS, FECHA DE LAS INFRACCIONES; MISMA INFORMACIÓN QUE SOLICITAMOS SEA ACTUALIZADA, POR LO MENOS, DE FORMA MENSUAL. SEGUNDO.- SE PROPORCIONE A ESTA LXXIII LEGISLATURA UN INFORME PORMENORIZADO DE LA RELACIÓN DE MULTAS QUE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO HA APLICADO DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE AÑO 2013, A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO. FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PAN, PRI NUEVA ALIANZA Y PRD), 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (PT).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL PASADO 9 DE JULIO, SE CUMPLIÓ EL INFAME PRIMER ANIVERSARIO DE HABERSE HECHO PÚBLICO EL DESFALCO EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN DICHA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL, CONSISTÍAN EN EL ROBO DE APROXIMADAMENTE 313 MIL JUEGOS DE PLACAS, SAQUEO QUE DE ACUERDO A CIFRAS OFICIALES DEL GOBIERNO, CAUSÓ UN DAÑO AL ERARIO ESTATAL POR 68

MILLONES DE PESOS. HASTA ESE ENTONCES, EL DIRECTOR DEL INSTITUTO, ERA EL EX DIPUTADO PEDRO MORALES SOMOHANO, QUIEN FUE REMOVIDO DEL CARGO AL CONOCERSE EL ESCÁNDALO; EL PRIMER PASO DADO, SU DESTITUCIÓN AL FRENTE DE LA DEPENDENCIA COMO REQUISITO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA EL COMBATE A ESTE TIPO DE ACTOS DE PILLAJE DE CUELLO BLANCO. LAMENTABLEMENTE, COMO ERA DE ESPERARSE, NO OBEDECÍA A UN INTENTO GENUINO DE HACER JUSTICIA, SINO SOLAMENTE A TRATAR DE EVITAR QUE EL ESCÁNDALO LLEGARA A TOMAR DIMENSIONES TAN GRANDES QUE SE SALIERAN DE CONTROL, COMO FINALMENTE LO HIZO. LA VOLUNTAD DEL TITULAR DEL EJECUTIVO NO ALCANZÓ PARA LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A MORALES SOMOHANO, Y CON ELLO UNA VEZ MÁS, LA IMPUNIDAD SE ALZÓ TRIUNFANTE BAJO EL COBIJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LUGAR DE CASTIGAR CON RIGOR A QUIEN FUERA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA Y BUEN FUNCIONAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE SOLAMENTE SANTIAGO ADRIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, EX COORDINADOR OPERATIVO DEL INSTITUTO, ERA EL RESPONSABLE DEL DESFALCO. GONZÁLEZ LÓPEZ, CONVENIENTEMENTE DESAPARECIÓ DÍAS ANTES A QUE SE DIERA A CONOCER EL FALTANTE DE LÁMINAS, COMO SI SE LE HUBIERA DADO AVISO DE LO QUE SE AVECINABA, Y AL SER EL ÚNICO PRÓFUGO NO LOCALIZABLE, SE LE FINCÓ TODA RESPONSABILIDAD, UNA MANERA BASTANTE SENCILLA COMPAÑEROS,

DE SALIR AL PASO DE LAS ACUSACIONES. HASTA AHORA, EL ÚNICO DETENIDO CON IMPUTACIONES DIRECTAS DEL ROBO DE LOS JUEGOS DE PLACAS, FUE HOMERO GONZÁLEZ LÓPEZ, HERMANO DE SANTIAGO, Y DE QUIEN SEGÚN DIVERSOS INFORMES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PODRÍA ESTAR A UN PASO DE SER LIBERADO, YA QUE LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN SU CONTRA FUE INTEGRADA DE UNA MANERA TAN POCO PULCRA Y SUSTENTADA QUE PODRÍA AMPARARSE. A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, COMPAÑEROS, ESTÁ FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, HACE UNA ENÉRGICA PROTESTA POR LOS HECHOS DE TODOS CONOCIDO OCURRIDOS HACIA EL INTERIOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, AQUÉL 9 DE JULIO, ANTE LOS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO HA HECHO POCO O NADA PARA LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A LOS FUNCIONARIOS QUE ROBARON DINERO DEL ERARIO PERTENECIENTE A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DEMANDAMOS JUSTICIA PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES, PORQUE EL DESFALCO AFECTA A TODOS Y HACEMOS EL COMPROMISO DE QUE EL TEMA NO QUEDARÁ IMPUNE, PUES NO DEJAREMOS EL TEMA DE LADO HASTA QUE DESLINDEN RESPONSABILIDADES CONFORME A LA LEY, SIN SIMULACIONES NI TOLERANCIA A LOS LADRONES DE CUELLO BLANCO PORQUE TENEMOS MEMORIA HISTÓRICA, Y ASÍ LO HABREMOS DE HACER DE MANERA CONGRUENTE. MUCHAS GRACIAS, POR HABERME PERMITIDO ESTE DOCUMENTO, DARLE LECTURA, SEÑOR PRESIDENTE, ES UN POSICIONAMIENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “ES QUE ES UN POSICIONAMIENTO, Y ESO NO SE DISCUTEN LOS POSICIONAMIENTOS, NO SE PONEN A DISCUSIÓN, PERO SÍ APORTAR MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO. EL RECLAMO DEL PRD ES VÁLIDO PORQUE ESTE ASUNTO DEBE LLEGAR HASTA EL FINAL DE LA CONSECUENCIA. SIN EMBARGO, HABLANDO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, HEMOS HECHO NOSOTROS ALGUNOS EXHORTOS EN REFERENCIA A QUE SE PUEDA CORREGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. EL ASUNTO QUE TOCA MI COMPAÑERO DIPUTADO, ES VÁLIDO, ES SOBRE LA CUESTIÓN DE LA CORRUPCIÓN QUE FUE CONOCIDO POR TODOS, QUE, BUENO, ESTÁ EN PROCESO HASTA DONDE LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA. SIN EMBARGO, EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE INSTITUTO SIGUE DÁNDOSE CON MUCHAS SITUACIONES IRREGULARES. EL CIUDADANO, TAL PARECE QUE VA A PAGAR, CUANDO ACUDE A ESTAS OFICINAS, VA A PAGAR UN IMPUESTO, Y COMO QUE LE HACEN EL FAVOR DE ATENDERLE ¿POR QUÉ? PORQUE TIENE QUE HACER FILAS Y LARGAS FILAS, SOPORTAR LA PREPOTENCIA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ATENCIÓN EN ESTAS OFICINAS ¿SÍ? Y TIENE QUE ESTAR DE PIE SIN IMPORTAR LA EDAD O LA CONDICIÓN FÍSICA DE LA PERSONAS, SI SON INVÁLIDOS, SI SON DE LA TERCERA EDAD, SI SON MUJERES, EN FIN, TIENE QUE HACER LA FILA Y TIENE QUE ESTAR DE PIE, Y ADEMÁS VA A PAGAR UN IMPUESTO, VA A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, Y TAL PARECE QUE NOS HAGAN UN

FAVOR. ENTONCES, HEMOS EMITIDO NOSOTROS UN EXHORTO, A FIN DE QUE EL TITULAR DE ESTAS OFICINAS LE DÉ EL DERECHO AL CIUDADANO, QUE MEJORE LA CONDICIÓN DE ATENCIÓN, EN ÁNIMOS DE QUE EL CIUDADANO QUE VA A CUMPLIR CON SU COMPROMISO, PUEDA ESTAR EN MEJORES CONDICIONES DENTRO DE LAS OFICINAS. ENTONCES, HAGO ESTE COMENTARIO, SUMÁNDOME AL POSICIONAMIENTO QUE HACE MI COMPAÑERO ES EN RAZÓN DEL INSTITUTO QUE ATIENDE A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, POR NO DECIR A TODOS LOS QUE TIENEN UN VEHÍCULO. ENTONCES, COINCIDO CON MI COMPAÑERO, ÉSTE ASUNTO DE LAS PLACAS Y ÉSTE ASUNTO DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, DEBE DE SER DE PRIMERA, PORQUE ES EL CIUDADANO QUIEN CUBRE, QUIEN CUMPLE UN IMPUESTO POR TENER UN VEHÍCULO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO TAMBIÉN QUISIERA APORTAR, COMO DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, SÍ ES MUY IMPORTANTE LO QUE ÉL DICE DEL TEMA DEL CIUDADANO, PERO TAMBIÉN ES BIEN IMPORTANTE PUES QUE NO SE NOS OLVIDE LOS 68 MILLONES DE PESOS Y LOS 313 MIL JUEGOS DE PLACAS. O SEA, ES MUY IMPORTANTE, ¿DÓNDE ESTÁN LAS AUTORIDADES?, O SEA, POR QUÉ PERMITIR EL QUE SE PIERDAN 313 MIL JUEGOS DE PLACAS Y QUE SE PIERDAN 68 MILLONES DE PESOS ¿VERDAD? DESPUÉS DE QUE EL ESTADO ESTÁ EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS

QUE SE ENCUENTRA, O SEA, HAY QUE ACLARAR EL TEMA, Y LUEGO DESPUÉS, NO, PUES EXISTE LA AUDITORÍA SUPERIOR Y QUE YA RINDIÓ EL INFORME ETC., ETC. PERO BUENO, NECESITAMOS NOSOTROS HACER QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS FUNCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA QUE NO PASE LO QUE ESTÁ PASANDO, PORQUE NO NADA MÁS ES EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. Y TAMBIÉN RETOMANDO EL TEMA, PUES HAY QUE IR MÁS ALLÁ CUANDO HAYA UNA INFORMACIÓN COMO LA FAMOSA CARNE ASADA, HAY QUE IR A BUSCARLA, HAY QUE BUSCAR EL TEMA TAMBIÉN DE POR QUÉ TAMBIÉN LA FUERZA CIVIL, POR QUÉ EL TEMA DE LA SECRETARÍA DE SALUD. O SEA, TRABAJAR EN QUE REALMENTE SE HAGAN LAS COSAS Y QUE FUNCIONEN DE MANERA CORRECTA Y BUSCAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA PODER CONTROLAR, COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA. ES TODO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. DE ENTRADA, DE MANERA INTRODUCTORIA QUISIÉRAMOS SEÑALAR LOS TIEMPOS QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ESTÁN SEÑALANDO PARA REGULAR LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ESTÁ OBLIGADA A INICIAR

LOS ACTOS DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL 5 DE JULIO DEL 2015, EL 1° DE NOVIEMBRE DEL 2014, CON LA APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE ACTIVIDAD ELECTORAL. EL 15 DE ENERO DEL 2015 INICIAN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES, QUE SON PROCESOS MAS BIEN DE CARÁCTER INTERNO EN EL SENO DE LOS PARTIDOS. EL 15 DE MARZO TERMINAN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES, Y ENTRE EL 15 DE MARZO AL 10 DE ABRIL, SE REGISTRAN LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDES; EL 3 DE ABRIL DEL 2015, INICIAN FORMALMENTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y TERMINAN EN LA ÚLTIMA SEMANA DE JUNIO DEL 2015. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS PROCESOS ELECTORALES VERIFICADOS EN 15 ESTADOS DE LA REPÚBLICA EL PASADO 7 DE JULIO, DEBEN DE SERVIRNOS EN NUEVO LEÓN PARA HACER UN ENÉRGICO LLAMADO A NUESTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, EN VIRTUD DE LAS ADELANTADAS Y ABIERTAS CAMPAÑAS DE VARIAS CANDIDATAS Y DE VARIOS CANDIDATOS A GOBERNADOR Y A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES. MÁS ALLÁ DE TRIUNFOS Y DERROTAS O DEL BALANCE DE RESULTADOS QUE CADA PARTIDO HAGA, LO PRIMERO QUE DEBEMOS DE ANALIZAR ES EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE POR LO VISTO EN LAS 15 ELECCIONES LOCALES QUE SE ACABAN DE REALIZAR, FUE CON UN ALTO GRADO DE ABSTENCIONISMO. EN ESTAS ELECCIONES, EL GANADOR FUE EL PARTIDO DE LA ABSTENCIÓN, PUES DE ACUERDO CON LOS PORCENTAJES DE LAS

ELECCIONES DEL DOMINGO PASADO, SEGÚN LOS CONTEOS DE LOS PROGRAMAS DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS SE REGISTRÓ UN DESCENSO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A EXCEPCIÓN DE TLAXCALA, DONDE LLEGARON A TENER UN 60 POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN DE ELECTORES EN EL PROCESO ELECTORAL, EL RESTO DE LAS ENTIDADES TUVIERON PARTICIPACIONES CIUDADANAS DEL 50 POR CIENTO, Y EN ALGUNOS CASOS FUE MENOR DEL 40 POR CIENTO. ESTA TENDENCIA SE DEBIÓ A QUE LA VIOLENCIA EN MUCHOS CASOS ENSOMBRECIÓ LAS CONTIENDAS, A PESAR DE QUE LAS AUTORIDADES MINIMIZARON ESTE ASUNTO COMO HECHO AISLADO Y SIN REPERCUSIONES EN LOS PROCESOS ELECTORALES. LA VIOLENCIA PROCEDENTE DE LA “GUERRA SUCIA” DE LAS CAMPAÑAS, LA COMPRA DEL VOTO POR DINERO, POR REGALOS, EL DESINTERÉS Y RECHAZO DE LA CIUDADANÍA A LA ACTIVIDAD DE LA POLÍTICA, LAS IRREGULARIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LOS VICIOS ELECTORALES DE SIEMPRE. NOS REFERIMOS AL HECHO DE VOTAR SIN CREDENCIAL, LA FALTA DE TINTA INDELEBLE, LA DEMORA EN LAS APERTURAS DE CASILLAS, LOS OPERATIVOS CARRUSEL, LA PROPAGANDA PARTIDISTA, LA ENTREGA DE DESPENSAS CERCA DE LAS CASILLAS, LOS DESAYUNOS PARA ORGANIZAR A LA GENTE PARA VOTAR, LA VIOLACIÓN DE LOS TOPES DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA, LA PROPAGANDA DE LOS GOBIERNOS DISFRAZADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA INEQUIDAD EN

EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ETCÉTERA. TALES “INCIDENTES” ELECTORALES, SON LOS QUE TAMBIÉN TUVIMOS EN NUEVO LEÓN EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES. POR ELLO, Y ANTE EL REJUEGO POLÍTICO DE VARIOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE CIUDADANOS EN POS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO Y DE LAS ALCALDÍAS, CONSIDERAMOS QUE NUESTRAS AUTORIDADES ELECTORALES SE DEBEN ABOCAR DESDE AHORA A CONTENER LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y APLICAR LAS SANCIONES QUE DETERMINA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. PARA FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA Y DETONAR LAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NECESITAMOS QUE LOS ORGANISMOS ELECTORALES GARANTICEN Y HAGAN QUE SE RESPETE LA LEGALIDAD, Y DE ACUERDO CON LA LEY, EL AÑO ELECTORAL INICIA HASTA EL MES DE ENERO DEL 2015, ASÍ COMO LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES O PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA FECHA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE NUEVO LEÓN, ESTÁ MARCADA PARA EL DOMINGO 5 DE JULIO DEL 2015; LAS PRECAMPAÑAS EMPIEZAN LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DEL 2015, PERO PARECE SER QUE LAS PRECAMPAÑAS YA EMPEZARON HACE ALGUNOS MESES. EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO EL INICIO DE SUS RESPECTIVAS CAMPAÑAS,

YA ESTÁ DEBIDAMENTE CALENDARIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ORGANISMO RECTOR DEL SISTEMA ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD. POR ELLO, ES TAREA DEL ÓRGANO ELECTORAL VIGILAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS NUEVOLEONESES, ASÍ COMO REVISAR LAS CONDUCTAS QUE SE CONSIDEREN INFRACCIONES A LA LEY Y DETERMINAR LAS SANCIONES QUE SEAN APLICABLES A PARTICULARES, FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE INCURRAN EN ACTOS ADELANTADOS DE CAMPAÑA. EL RETO DE LOS COMISIONADOS CIUDADANOS, ES DARLE A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN CONDICIONES DE IGUALDAD EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y SOBRE TODO, PARA POSTULARSE SIN VENTAJAS DE NINGÚN TIPO A NINGÚN CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON EL FIN DE CONTENER LOS ACTOS ANTICIPADOS O ADELANTADOS DE CAMPAÑA, LE SOLICITAMOS DIPUTADO PRESIDENTE, TURNE CON CARÁCTER URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A LA COMISIÓN COMPETENTE, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS CIUDADANOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, VIGILAR Y SANCIONAR CUALQUIER ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA ELECTORAL QUE COMETAN PARTICULARES, FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN CONTRAVENCIÓN DE LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY ELECTORAL. MONTERREY, NUEVO

LEÓN, A 12 DE JULIO DE 2013. FIRMA DIPUTADO INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA RESPALDAR ESTA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE TODO PARA HACER ÉNFASIS DE QUE LO OCURRIDO ESTE DOMINGO EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS, POR SUPUESTO NO SE PARECE MUCHO A NUEVO LEÓN, Y AHÍ QUIERO PONDERAR UNAS SITUACIONES QUE SE HAN DADO. HACER POLÍTICA A ULTRANZA Y HACERLA CON EL HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO, EN NINGUNA PARTE DEL MUNDO SE VALE. QUIERO CON ESTO DECIR QUE LO OCURRIDO EN OAXACA POR EJEMPLO, QUE ESTÁ MUY DISTANTE FÍSICAMENTE, GEOGRÁFICAMENTE ESTÁ MUY DISTANTE. PERO HACER ALIANZAS A VECES CON QUIEN NO DESEAMOS, YO CREO ES COMO LA NOVIA QUE UNO NUNCA QUISO TENER, PORQUE ESTÁ FEA Y PORQUE ES RONCA. ENTONCES AHÍ, EN EL SENTIDO DE QUE UN CANDIDATO SE MUERE OFICIALMENTE, IMAGÍNENSE LAS AUTORIDADES QUE LEYERON EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN Y LUEGO LE DAN EL REGISTRO PARA GANAR, Y GANA. ES DECIR, COOPTAR Y APROVECHAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA INCONFORMIDAD DEL CIUDADANO, LA VERDAD NO TIENE ÉTICA, NO TIENE PRINCIPIOS, PERO OCURRE EN OAXACA, PERO OAXACA FORMA PARTE DE LA REPÚBLICA FEDERAL. NO QUERAMOS, Y

EN ESO YO APLAUDO LA POSTURA DE MI COMPAÑERO GUADALUPE, PORQUE NO QUERAMOS COPIAR ESOS MÉTODOS DE GUERRERO, ESOS MÉTODOS DE MICHOACÁN O DE OTRAS ENTIDADES Y DE TODOS LOS PARTIDOS. PERO ÉSA DE OAXACA, ÉSA DE OAXACA NOS DA PENA, YO CREO QUE... NO VOY A MENCIONAR QUIÉN LO POSTULA, SINO MAS BIEN, QUÉ AUTORIDADES ELECTORALES FUERON CAPACES DE CONVALIDAR ESA ACCIÓN. YO CREO QUE EL ESFUERZO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA JORNADA DEL DÍA DOMINGO ES LOABLE, Y BIEN LOS CIUDADANOS CON ESA ACTITUD PASIVA ESTÁN REPROBANDO ESOS PROCESOS. POR ESO, NO NOS QUERAMOS PARECER A OAXACA, Y NO QUERAMOS TRAER AQUÍ A UN DIPUTADO, ESCONDERLO EN LA CAJUELA DEL CARRO, QUE SABEMOS QUIEN LO METIÓ, A TOMAR PROTESTA EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PORQUE LOS CIUDADANOS TENEMOS MEMORIA. YO CREO QUE CUANDO SE COMPITE CON ÉTICA, SE COMPITE CON CALIDAD, EL PARTIDO QUE SEA, Y POSTULA LO MEJOR, OBVIAMENTE VA A TENER RESULTADOS, PERO NOSOTROS, NOSOTROS LOS LEGISLADORES, QUE TENEMOS ESTA RESPONSABILIDAD, TENEMOS QUE PONERLO EN LA MESA, EN LA MESA DE DISCUSIÓN, Y HACEMOS POLÍTICA, CLARO QUE HACEMOS POLÍTICA TODOS LOS DÍAS, QUIEN DIGA QUE NO LA HACE, YO CREO QUE ANDA TAPANDO EL SOL CON UN DEDO; LA POLÍTICA SE HACE EN EL EJIDO, EN LA COMUNIDAD, EN LA UNIVERSIDAD, CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HACE CON RESPETO, SE HACE CON TRABAJO, SE HACE CON RESPONSABILIDAD, Y EN

ESE SENTIDO, YO CREO QUE EL LLAMADO DE ATENCIÓN DESDE AHORITA Y DESDE AQUÍ, DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y QUE CREO QUE HEMOS HECHO UN TRABAJO DECENTE DIRÍA YO, EN ESE SENTIDO DE QUE LAS DISCUSIONES TENGAN ALTURA, TENGAN ESTATURA POLÍTICA Y QUE ESTA REFLEXIÓN DE LO QUE OCURRIÓ EL DOMINGO PASADO, Y COMO ESE CASO, NO ESE DE OAXACA QUE YO SEÑALO, PUES NOS SIRVA PARA TOMAR UN PUNTO DE PARTIDA DE QUE NO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPITAMOS ESAS EXPERIENCIAS NEGRAS, ESAS EXPERIENCIAS QUE BIEN YO RESPETO EL DEBATE QUE SE DA AQUÍ, CUANDO SEÑALAMOS MUCHAS COSAS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY QUE VER CON QUIÉN NOS JUNTAMOS, Y HAY QUE VER CÓMO LOS PARTIDOS EN SU DESESPERACIÓN NO DEBEN CAER Y BUSCAR CANDIDATOS SOLAMENTE PORQUE SON UN NOMBRE NOTORIO, PORQUE PUEDE VENIR DE UN EXTRACTO BASTANTE, BASTANTE NOCIVO PARA LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. TENEMOS QUE PONER EL DEDO EN QUE NO QUEREMOS QUE SE INVOLUCRE LA DELINCUENCIA, EL NARCOTRÁFICO Y MENOS AHORA, PUES CANDIDATOS MUERTOS GANAN UNA ELECCIÓN. AHORA YO LE PREGUNTARÍA A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO DE OAXACA ¿CÓMO LE VAN A HACER PARA INVALIDAR EL TRIUNFO DE ESE TIPO?, SI ÉL YA NO TUVO VERGÜENZA, BUENO PUES LAS AUTORIDADES SÍ, ¿QUÉ TRATAMIENTO SE LE VA A DAR?, EN NUEVO LEÓN LES DIGO NO NOS QUEREMOS PARECER A ESAS ENTIDADES Y NO QUEREMOS QUE LA DEMOCRACIA AVANCE SOBRE

BASES TAN ENDEBLES Y SOBRE TODO TAN VICIADAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS. BUEN TEMA QUE INTRODUJO AQUÍ EL COMPAÑERO GUADALUPE DIPUTADO, Y PORQUE ENTONCES CUANDO SE PROVOCA LA DISCUSIÓN SOBRE VARIOS TEMAS, SALEN A RELUCIR DEFECTOS ESCONDIDOS. POR EJEMPLO AHORITA, ACABO DE OÍR AÚN COMPAÑERO QUE YA RECONOCIÓ, O SEA, ESO ES LO QUE HEMOS VENIDO DICIENDO Y ES LO QUE HEMOS VENIDO NOSOTROS SOSTENIENDO. EFECTIVAMENTE, NOSOTROS HACEMOS POLÍTICA TODOS LOS DÍAS, QUÉ BUENO QUE SE RECONOCE, PORQUE LUEGO SALEN AHÍ CON QUE A CADA RATO Y CADA VEZ QUE HAY SESIÓN QUE NO SE POLITICE, QUE NO SE PARTIDICE. EL COMPAÑERO LO ACABA DE RECONOCER QUE SE HACE POLÍTICA TODOS LOS DÍAS Y LA POLÍTICA LA HACEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA HACEMOS AFUERA TAMBIÉN, ESO ES BUENO, ESO ES BUENO, Y EFECTIVAMENTE, SI EN EL ESTADO DE OAXACA, EN OTROS ESTADOS RESUELVEN ALGUNAS DIFERENCIAS POLÍTICAS A BALAZOS O CON VIOLENCIA, AQUÍ NO, AQUÍ NO LAS RESOLVEMOS ASÍ, AQUÍ LAS RESOLVEMOS COMPRANDO VOTOS, DANDO TARJETAS DE SORIANA, ¿SÍ?, CON CARGAS DE 500 Y 300 PESOS, DEPENDE DEL SAPO ES LA PEDRADA Y DEPENDE DE CUÁNTO NECESITE LA GENTE,

Y TENEMOS PRUEBAS, YO LAS TENGO EN MI OFICINA Y LAS VAMOS A PRESENTAR EN SU MOMENTO, O SEA CÓMO DESVIARON MÁS DE 200 MILLONES DE PESOS DEL DIF ESTATAL EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2012, PARA COMPRAR MÁS DE 2 MILLONES DE DESPENSAS QUE ERA IMPOSIBLE ESCONDERLAS, NO HABÍA BODEGA MÁS GRANDE EN EL ESTADO PARA PODERLAS ESCONDER, ENTONCES QUÉ HICIERON, METERLAS EN TARJETAS, EN TARJETAS PARA IR A LA SORIANA A QUE TE LA CAMBIEN POR EL VOTO, ASÍ ES COMO LE HICIERON, O SEA DISPERSARON ESE RECURSO EN TARJETAS, EN MILES Y MILES DE TARJETAS. ENTONCES COMPAÑEROS, AQUÍ EFECTIVAMENTE LO RESOLVEMOS DE OTRA MANERA, Y ES CORRECTO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL, ¿SÍ? Y DEPENDIENDO DE LAS QUEJAS QUE LE LLEGUEN A LA AUTORIDAD ELECTORAL, PASE LAS QUEJAS A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO SOBRE CAMPAÑAS ANTICIPADAS. PERO FÍJENSE QUÉ CURIOSO COMPAÑEROS, QUE LOS QUE ANDAN HACIENDO LAS CAMPAÑAS ANTICIPADAS, LA HACEN ¿SÍ? CON RECURSOS PÚBLICOS, CON RECURSOS PÚBLICOS QUE NO LO DICEN, ANDAN EN CAMPAÑA, PERO SÍ ANDAN EN EL REPARTO DE LOS RECURSO PÚBLICOS Y SE PEGAN CON LOS ALCALDES, SE PEGAN CON EL GOBERNADOR, SE PEGAN CON LOS FUNCIONARIOS PARA APARECER EN LA FOTO, PARA APARECER AHÍ QUE TAMBIÉN ELLOS ANDAN EN EL REPARTO. ACUÉRDENSE DEL DIPUTADO QUE ENCONTRARON ALLÁ EN ZARAGOZA REPARTIENDO LOS BONOS FEDERALES CON PABLO, NUESTRO

COMPAÑERO PABLO AHÍ, QUE TAMBIÉN FUE DIPUTADO AQUÍ, NO SE NOS OLVIDE ESO, NO. ENTONCES COMPAÑEROS, Y ASÍ EL COMPAÑERO, OTRO COMPAÑERO ALLÁ EN GARCÍA CON EL ALCALDE AHÍ ABRIENDO PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, REPARTIENDO LOS BONOS AHÍ, BECAS Y NO SÉ CUÁNTO, PUES ASÍ CON SOMBRERO AJENO, CUALQUIERA COMPAÑEROS, ¿SÍ? Y ADEMÁS, NO SON CAPACES AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE ADMITIR DE QUE LA REFORMA QUE VIENE CONTRA EL CHAPULINEO, LA QUIEREN HACER EN LOS BUEYES DEL COMPADRE; HÁGASE LA REFORMA CONTRA LOS ALCALDES, NO PARA LOS DIPUTADOS, A MI NO ME TOQUEN, NO SE REFORME LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, NI SE REFORME NADA QUE TENGA QUE VER DONDE YO PUEDA COMPETIR, MIRA, O SEA, ESA FALTA DE DEFINICIONES TAMBIÉN COMPAÑEROS PROVOCA LO QUE EL COMPAÑERO GUADALUPE ESTÁ PROPONIENDO, LAS COSAS ANTICIPADAS QUE NO SE VEN PERO QUE ESTÁN EN CURSO. ENTONCES COMPAÑEROS, ÉSAS SON LAS COSAS QUE QUEREMOS CONOCER, LA GENTE AFUERA QUIERE CONOCER, QUIERE SABER. ¿QUIERES?, ¿PARA QUÉ AGARRABAS UN PUESTO ANTES?, ¿POR QUE LO AGARRAS?, TIENES UN PUESTO AHORITA Y QUIERES BRINCAR A OTRO, TODAVÍA NO TE ACABAS EL PRIMERO Y YA QUIERES MORDER EL OTRO, ESTAS CHUPANDO DE UNO Y QUIERES CHUPAR DEL OTRO. O SEA, NO COMPAÑEROS, ES LO QUE LA GENTE QUIERE SABER PERO NADIE QUIERE DECIR, PERO SÍ ANDAN, EFECTIVAMENTE COMO DICE EL COMPAÑERO, HACIENDO POLÍTICA Y EN CAMPAÑA CON RECURSOS

PÚBLICOS, ESO LO ESTAMOS VIENDO TODOS LOS DÍAS, LO VEMOS TODOS LOS DÍAS Y ESO NO ES LOABLE, ES CONDENABLE Y HAY QUE DENUNCIARLO Y QUE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEBE DE SABER DE ELLO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA HACER UNA PRECISIÓN. CREO QUE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ LE GANA UN POQUITO EL ÉNFASIS. YO NUNCA HE ANDADO REPARTIENDO NI INVADIENDO TERRENOS, POR EJEMPLO, Y SI ALGUNA VEZ REPARTO, SON LOS MÍOS LOS QUE YO HE COMPRADO CON MI ESFUERZO DE TRABAJAR FUERA DEL GOBIERNO, UNO. LA OTRA COSA, QUE YO ASISTA EN MIS MUNICIPIOS CADA FIN DE SEMANA, EN LOS MUNICIPIOS DONDE ME GANÉ LA ELECCIÓN, DIGO PORQUE ES MUY DISTINTO ENTRAR EN ESA CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DA LA LEY, QUE BUENO, PUES AHÍ VOY EN SEGUNDO LUGAR EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN Y ENTRO, BUENO, ESO DA PRESENCIA AQUÍ; PRESENCIA QUE COMO PARTIDO, PUES SOLAMENTE EN LA FRACCIÓN LEGISLATIVA SOLAMENTE ES UNO ¿NO?, EN MI PARTIDO, COMO OTRO PARTIDO MAYORITARIO ACCIÓN NACIONAL, SON BASTANTES DIPUTADOS, SE LO GANARON, EN EL PRI NOS LO GANAMOS Y SE GANA TRABAJANDO, Y SI YO ASISTO COMO CIUDADANO LIBRE Y ADEMÁS PROMOTOR DEL DESARROLLO RURAL EN MI REGIÓN Y EN EL ESTADO Y CON UNA FORMACIÓN SÓLIDA Y

TRABAJADORA DESDE UNA ASOCIACIÓN CIVIL, LO HAGO CON TODO GUSTO Y LO VOY A SEGUIR HACIENDO POR SUPUESTO. PERO HAY UN TEMA, YO NUNCA HE ANDADO INVADIENDO TERRENOS, NI REPARTIENDO LO QUE NO ES MÍO, NI TAMPOCO PROPICIANDO EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LUEGO VENGAN LAS ENTIDADES DE GOBIERNO Y EL PODER LEGISLATIVO A RESOLVER. EN UNA OCASIÓN YO PLANTÉ ¿APOCO EN SAN MARIO FUE PRIMERO LA GENTE Y LUEGO EL SIMEPRODE?, FUE EL SIMEPRODE, Y SABEMOS QUIEN LOS LLEVÓ AHÍ. Y COMO CADA VEZ QUE HAY UN TEMA IMPORTANTE AQUÍ, TENEMOS AHÍ CIUDADANOS, CIUDADANOS QUE VIENEN Y NOS GRITAN INCLUSIVE A LOS LEGISLADORES Y A LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO, Y VIENEN Y NOS DICEN COSAS; YO NO ACOSTUMBRO NUNCA CONDUCIR ESE TIPO DE GRUPOS, CREO QUE LA POLÍTICA SE HACE DE MANERA CIVILIZADA, DE MANERA HONESTA, Y YO LES REPITO, YO SOY UN LEGISLADOR QUE ME GANÉ LA ELECCIÓN TRABAJANDO RANCHO POR RANCHO, EJIDO POR EJIDO, DE LO CUAL NO ME APENA; LAS ELECCIONES SE GANAN, NO SE VA EN SEGUNDO O TERCER LUGAR, SI LA DEMOCRACIA ASÍ LO DICE, BUENO PUES LA DEMOCRACIA ES IMPERFECTA, YO ESTOY DE ACUERDO. QUE POR CIERTO EL SEÑALAMIENTO HACIA SU SERVIDOR EL DÍA QUE INGRESÓ LA PRESUNTA DENUNCIA DEL ALCALDE DE MI PUEBLO, QUE CON EL CUAL SOLAMENTE CRUCÉ UN SALUDO, EL DÍA QUE INGRESÓ LA DENUNCIA, ÉSE MISMO DÍA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO LE DIJO: “NO HAY ELEMENTOS”. PORQUE ME ACUSAN DE

MALTRATAR A LOS ANCIANOS, ¿CÓMO?, PUES SÍ AHÍ TRABAJAN, VIVEN MIS ABUELITOS, VIVE MI FAMILIA. IMAGÍNESE, QUIENES CONOCEN A SU SERVIDOR, SABEN EL CARÁCTER SIEMPRE CONCILIATORIO, SIEMPRE AMABLE, Y VAYA NO DEBO DECIRLO YO, PERO SIEMPRE TRATO DE SER RESPETUOSO PORQUE TENGO UNA FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CAMPO, DEL CAMPO Y QUE TAMBIÉN SE FORTALECIÓ EN LA ESCUELA PÚBLICA. ENTONCES NO, ESOS CALIFICATIVOS SIMPLEMENTE NO LOS ACEPTO, NO CABEN Y ACEPTO QUE LA POLÍTICA SE HACE TODOS LOS DÍAS TRABAJANDO EN EL PLANO SOCIAL, TRABAJANDO POR NUEVO LEÓN, SE HACE CONSTRUYENDO RELACIONES HUMANAS ESTABLES, SE HACE TRABAJANDO POR ESTE GRAN ESTADO, SE HACE NO EN UN CARÁCTER RIJOSO NI PELEONERO, NI INVADIENDO, NI HACIENDO. YO, SERÉ UN LEGISLADOR POR EL TIEMPO QUE ME RESTA AQUÍ POR TRABAJAR POR ESTE ESTADO, NUNCA POR DESTRUIR LAS INICIATIVAS DE OTROS QUE LLEVEN AL PROGRESO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39

**FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y
DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ SÍ DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, ES PARA HACER UNA PROPUESTA DE CAMBIO DE LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE MARCA DE MANERA LEGAL EL 19 DE JULIO, SERÍA LA PROPUESTA CAMBIARLA PARA EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS LEGISLADORES, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA HECHA POR MI COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA. YO CREO QUE SE NOS ADAPTA PARA ESA FECHA A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, SI USTEDES ESTUVIERAN DE ACUERDO DIPUTADO JOSÉ LUZ, CON TODO GUSTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA QUE SOPORTARA... CON RESPECTO A LA PROPUESTA Y SECUNDADA, PERO YO QUISIERA QUE LA PUDIERAN SOPORTAR LAS RAZONES DEL POR QUÉ EL CAMBIO. EL REGLAMENTO DICE MUY CLARO QUE DEBE SER LOS VIERNES A LAS 11:00, ¿SÍ?, Y SI ES

POR ASUNTOS PERSONALES, PUES CADA QUIEN LOS TENEMOS. ENTONCES, YO QUISIERA QUE PUDIERAN SOPORTARSE LA PROPUESTA EN ÁNIMOS DE SER CONSIDERADA, NO HAY PROBLEMA, PODRÁN SER CAMBIO, EL CAMBIO LO HEMOS ESTADO HACIENDO, PERO HEMOS HECHO ESTAS SESIONES AL ANTOJO Y LOS INTERESES PERSONALES. ESTAMOS VIOLENTANDO EL REGLAMENTO, ENTONCES PARA PODER VIOLENTAR EL REGLAMENTO, VAMOS A SOPORTAR LAS RAZONES, PORQUE LO VAS A PONER A VOTACIÓN COMPAÑERO, PUES ENTONCES PUES LA VERDAD ES QUE NO ESTOY DE ACUERDO QUE LO ESTEMOS CAMBIANDO DE MANERA CONSTANTE. ENTONCES, YO QUISIERA QUE MI COMPAÑERO SOPORTARA UN POCO LA PROPUESTA POR QUÉ EL CAMBIO Y LA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO RODRÍGUEZ. EN EL REGLAMENTO ESTABLECE QUE SI HAY UN ACUERDO POR PARTE DE LA PERMANENTE, SE PUEDE HACER EL CAMBIO DEL DÍA DE LA SESIÓN, NO VIENE QUE EL PROMOVENTE O EL QUE LA PROPONGA TIENE QUE DAR ALGÚN FUNDAMENTO O ALGUNA RAZÓN DEL POR QUÉ LO ESTÁ SOLICITANDO”

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EXPRESÓ: “Y EL ASUNTO ES QUE NO HAY CONSENSO EN EL COMENTARIO, EN EL ACUERDO, ¿SÍ? ESTOY DE ACUERDO EN QUE LAS COMISIONES

MAYORITARIAS SE PONEN DE ACUERDO, ESTABLECEN ESO, Y QUE SE PUEDEN HACER LOS CAMBIOS CUANDO HAY UNA RAZÓN. ENTONCES, YO LE HE LEÍDO Y DICE: “PREVIO ACUERDO”, PERO NO HEMOS HECHO NINGUNA PLÁTICA PARA HACER SESIONES DE ESE TIPO Y TOMAR ACUERDOS DE ESTE TIPO. ENTONCES, YO CONMINO A QUE LE DEMOS SERIEDAD A ESTO Y QUE PODAMOS HACER LAS SESIONES CUANDO LO MARCA EL REGLAMENTO, ¿SÍ?, Y SI ASÍ YA ESTÁ EL ACUERDO DE LAS DOS FRACCIONES MAYORITARIAS, BUENO PUES YO ME ABSTENGO Y SIMPLEMENTE DEJO EL COMENTARIO PLASMADO PORQUE CREO QUE DEBEMOS RESPETAR EL REGLAMENTO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “*ARTICULO 85.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SESIONES ORDINARIAS LOS VIERNES DE CADA SEMANA A LAS ONCE HORAS, SALVO ACUERDO PREVIO DE LA MISMA O QUE SE TRATE DE DÍA FERIADO, EN ESTE ULTIMO CASO LA SESIÓN SERÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. PODRÁ CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA, PREVIA CONVOCATORIA POR ESCRITO SIGNADA POR EL PRESIDENTE, O A FALTA DE ÉSTE POR CINCO MIEMBROS DE LA PERMANENTE*”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ., QUIEN EXPRESÓ: “CUANDO CONVIENE, OBEDECEMOS EL REGLAMENTO. EL 22 DE MAYO HUBO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIOLENTANDO ESE REGLAMENTO, VIOLENTANDO ESE REGLAMENTO. LO HE LEÍDO Y EN ALGUNAS OCASIONES, EN ALGUNAS PARTES DE ESE REGLAMENTO DICE QUE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO SERÁ POR UN AÑO, Y AQUÍ ESTE AÑO ESTA COMISIÓN HA TENIDO TRES PRESIDENTES POR LO QUE YO HE VISTO. ENTONCES, DEJO PLASMADO ESTO PORQUE TENEMOS UN PRESIDENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA, EN LA PRIMER PERMANENTE TENEMOS OTRO PRESIDENTE, Y HOY TENEMOS OTRO PRESIDENTE. LO QUE HAY QUE HACER ES CAMBIAR LOS ARTÍCULOS DE ESTE REGLAMENTO, AJUSTARLOS A LAS NECESIDADES DE LOS ACUERDOS QUE TAMBIÉN DICEN, ¿POR QUÉ?, PORQUE CREO QUE EL REGLAMENTO LO ESTAMOS UTILIZANDO AL ANTOJO Y A LOS INTERESES NUESTROS, ESE ES NADA MÁS MI COMENTARIO, NO ESTOY EN CONTRA DE NADA, ¿SÍ?, LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO ES VÁLIDA, PERO LO HEMOS USADO ESE REGLAMENTO AL INTERÉS DE LO QUE NOS CONVIENE. NADA MÁS DEJO PLASMADO ESO ¿POR QUÉ?, PORQUE CON MUCHO RESPETO DIPUTADO MARIO, EL REGLAMENTO TAMBIÉN DICE QUE EL PRESIDENTE SERÁ POR 1 AÑO Y NOMBRAMOS UN PRESIDENTE AL INICIO DEL PRIMER PERÍODO Y NO LO VEO COMO PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO, NADA MÁS”.

C. PRESIDENTE: “HAY UNA PROPUESTA DE PARTE DEL DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA SECUNDADA POR EL COMPAÑERO GALINDO PARA HACER UN CAMBIO EN LA SESIÓN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO VIERNES PARA QUE SEA CAMBIADA AL MIÉRCOLES 17 A LAS 11:00 HORAS, POR LO CUAL SOLICITO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA, CON 6 VOTOS A FAVOR (PRI, PAN, PRD, PT, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA).

C. PRESIDENTE: “APROBADO POR MAYORÍA, SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR GIRE LOS AVISOS PARA SESIONAR EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

DD # 98-LXXIII-13.-D.P.
VIERNES 12 DE JULIO DE 2013.